Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XIV N.° 159 | Redacción cerrada el 10 de Junio de 1941 | Mayo

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

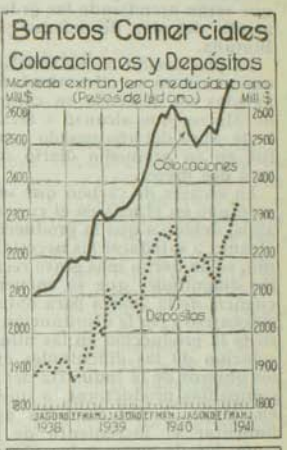

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El índice de la PRODUCCION MINERA subió en Abril a 108,5, siendo superior en 5% al de Marzo. Se incrementó nuevamente en este mes la producción de COBRE en barras, que llegó a 36.515 toneladas. La producción de este metal aumentará seguramente en los próximos meses para poder satisfacer la creciente demanda de cobre de parte de Estados Unidos que no alcanza a cubrir con su producción interna los pedidos de los consumidores que están atendiendo las órdenes para el desarrollo del plan de defensa y ayuda a Gran Bretaña.

La producción de CARBON en Abril, aunque acusa en su cifra absoluta de 149.254 toneladas un descenso en comparación con la de Marzo, que alcanzó a 157.242 toneladas y la de Abril del año pasado que fué de 159.371, fué en su promedio diario superior a la de esos dos meses.

La escasez de carbón que se ha venido observando en el país en el curso de los últimos años, debido a que la producción nacional no alcanza a satisfacer las necesidades del consumo, se ha hecho más grave recientemente por las dificultades que se encuentran a consecuencia de la guerra para obtener carbón del extranjero y por la disminución del rendimiento de la producción en las minas del país. La solución de las dificultades existentes entre los obreros de la industria del carbón con las compañías productoras, a que se ha llegado en Mayo, y las medidas adoptadas para fomentar el incremento de la producción como las de pagar a los obreros una prima por tonelada de carbón que produzcan sobre el promedio de producción habido en el semestre último y el proyecto de ley presentado a las Cámaras para suprimir algunos días festivos en las faenas carboníferas, contribuirá probablemente a que en los meses venideros se logre un aumento de la producción nacional que venga, en parte, a solucionar el problema que constituye para las industrias del país y empresas como la de los ferrocarriles, la falta de este combustible.

La producción de ORO, que había subido en forma apreciable en Marzo llegando a 1.166,7 kilogramos, bajó en Abril a 796,5 kilogramos.

La PRODUCCION MANUFACTURERA continuó en su ritmo ascendente. El índice general de producción de las industrias fabriles alcanzó un nivel no registrado anteriormente; con un guarismo de 180 fué superior en 4% al de Marzo y en 7% al de Abril del año pasado. Las ventas de los productos industriales también continuaron subiendo; el índice general, que alcanzó a 184 puntos, superó, como el de producción, sus más altos niveles anteriores; con respecto a Marzo acusa un alza de 6% y en comparación con el de Abril de 1940 es superior en 8%.

Los PRECIOS AL POR MAYOR continuaron igualmente en su movimiento de alza; el índice general de estos precios en Abril fué superior en 2,4% al de Marzo y en 7% al de Abril del año pasado. El incremento de los precios se observa en todos los índices parciales, siendo más acentuado el de los productos importados. El COSTO DE LA VIDA en Santiago experimentó nuevamente un aumento en el que influyó, como en el mes anterior, en especial el mayor precio de ciertos artículos alimenticios y del combustible y luz. El índice general, con 230,2 puntos, experimentó un alza de 2,3% en relación a su nivel de Marzo y con respecto a Abril del año anterior ha subido en 14%.

Subieron en Abril las exportaciones e importaciones, con lo que el movimiento total del COMERCIO EXTERIOR alcanzó a 113,6 millones de pesos oro, superando en 29,1 millones al de Marzo. El valor de lo exportado se incrementó debido, principalmente, al aumento de las exportaciones de productos de la minería y de algunos productos de la ganadería y de la agricultura; en total alcanzó a 70,1 millones de pesos oro contra 46,4 millones en el mes anterior. Las importaciones superaron en 5,4 millones a las de Marzo, llegando a un total de 43,5 millones.

Entre fines de Marzo y de Abril se ha producido un aumento general en los CREDITOS Y DEPOSITOS bancarios. En efecto, los bancos comerciales aumentaron sus créditos en 41,6 millones de pesos y la Caja Nacional de Ahorros en 4,2 millones, subiendo los respectivos totales a 2.674,6 y 884,9 millones. En cuanto a los depósitos se observan alzas de 68,7 millones, en los constituídos en los bancos comerciales, y de 40,7 millones en los constituídos en la Caja Nacional de Ahorros, llegando sendos totales a 2.344 y 1.459,7 millones.

Por otra parte, las colocaciones del Banco Central se incrementaron en 30,2 millones, quedando en 1.466,4 millones y los depósitos en 29,1 millones, subiendo a 262,3 millones. Los "billetes en circulación" de esta institución experimentaron una baja insignificante a 1.190,8 millones.

Los fondos de ENCAJE de los bancos comerciales, comprendiendo poco más de 160 millones de pesos en documentos de crédito (Leyes 5.185 y 6.334), subieron durante la quincena terminada el 4 de Mayo, a 471,8 millones. En cambio, su margen de excedente sufrió una lijera baja a 100,2 millones, debido al sensible aumento que experimentó la cuota de encaje mínimo legal. Por otra parte, el total del encaje de las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular acusa un franco aumento a 298,8 millones de pesos (incluso 68,3 millones en documentos y 161,3 millones depositados en bancos comerciales), subiendo, a su vez, el margen de excedente sobre el encaje mínimo legal a 74,2 millones.

La intensidad del MOVIMIENTO BANCA-

RIO acusa aumentos durante Abril. En efecto, el promedio diario de los cargos bancarios subió a 214,9 millones de pesos, de 194,8 millones en Marzo, y los documentos canjeados en las Cámaras de Compensación se incrementaron de 104,9 a 111,6 millones.

El total del MEDIO CIRCULANTE después de la ligera pausa que experimentó durante Marzo en su trend de ascenso, ha alcanzado en la quincena expirada el 4 de Mayo a 1.529,2 millones de pesos. En cuanto a su distribución se observan aumentos tanto en el dinero en poder del público, que subió a 1.150,9 millones, como en el circulante que se halla en las empresas bancarias, que quedó en 378,3 millones.

El MOVIMIENTO BURSATIL declinó en Abril; se transaron en este mes acciones por un valor de 162,9 millones de pesos, lo que representa un descenso de 46,9 millones en comparación con el valor de lo transado en Marzo. Las cotizaciones de acciones, que habían seguido un trend ascendente desde Noviembre del año pasado, sufrieron una declinación en Abril, el índice general de cotizaciones, con un guarismo de 139,2, fué inferior en 3,3% al de Marzo.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE.

La producción de cobre en barras volvió a subir en Abril en 1.475 toneladas, llegando a 36.515 toneladas; comparada con la de igual mes del año 1940 acusa un incremento de 1.777 toneladas.

Las existencias de cobre en Chile bajaron en 1.113 toneladas, quedando a fines de Abril en 26.337.

La ocupación de empleados y obreros, con un total de 21.840 individuos, se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE
(En toneladas métricas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1931 Promedio mensual	17.975	
1932 » »	8.126	
1933 » »	13.041	1.828
1934 » »	20.643	10.663
1935 » »	21.660	8.460
1936 » »	20.440	14.384
1937 » »	33.114	25.167
1938 » »	28.190	14.417
1939 » »	27.115	24.164
1940 » »	28.141	23.762
1940 Abril	34.738	18.284
Mayo	34.249	27.393
Junio	28.565	25.236
Julio	19.235	17.827
Agosto	14.935	17.474
Septiembre	17.348	10.017
Octubre	27.536	14.493
Noviembre	27.371	20.381
Diciembre	29.024	23.762
1941 Enero	29.603	19.413
Febrero	32.888	24.312
Marzo	35.040	27.450
Abril	36.515	26.337

El precio en Nueva York del cobre electrolítico para consumo interno fluctuó en Mayo entre 11,775 y 11,800 centavos americanos por libra; el cobre para la reexportación se mantuvo estable, como en el mes anterior, en 10,950 centavos americanos por libra.

CARBON

La producción de carbón subió en Marzo a 157.242 toneladas, obteniéndose en este mes un promedio diario de 6.047 toneladas contra 5.973 en el mes de Febrero; en Abril el total producido bajó a 149.254, debiéndose el descenso al menor número de días hábiles, ya que el promedio diario alcanzó a 6.219 toneladas.

En los cuatro primeros meses del año la producción de carbón ha alcanzado a 610.462 toneladas; se ha producido en este período 10.000 toneladas menos que en los mismos meses de 1940, aproximadamente 39.000 toneladas menos que en 1938, y 60.000 menos que en 1937, año en que la producción de carbón llegó en este período a su más alto punto; con respecto a 1939 acusa un incremento de 22.000 toneladas.

La disminución de la producción de carbón, a causa del menor rendimiento en las faenas, por una parte, y el incremento del consumo derivado del mayor desarrollo industrial del país, por otra, ha provocado, como lo hemos observado en ocasiones anteriores, una gran escasez de este combustible. Para hacer frente

a las necesidades de la industria y empresas, como la de los ferrocarriles, se ha recurrido a la importación; pero en los últimos meses, debido a las dificultades ocasionadas por el conflicto bélico, ha sido casi imposible obtener desde fuera el tonelaje de carbón suficiente para satisfacer toda la demanda, con lo que la situación del abastecimiento se ha hecho más crítica. El racionamiento ha debido establecerse en forma más estricta y los Ferrocarriles del Estado se han visto obligados momentáneamente a suprimir algunos servicios.

Con la solución del conflicto existente entre las principales compañías productoras y sus obreros, a que se llegó en Mayo, es de esperar que se restablezca la normalidad en las faenas carboníferas y aumente la producción en los próximos meses. También contribuirá a este mismo fin la resolución adoptada recientemente de pagar a los obreros una prima por tonelada de carbón que produzcan sobre el promedio de producción habido en el semestre último, promedio que fijará el Departamento de Minas del Ministerio de Fomento y asímismo ayudará a este fin la creación de un turno de explotación los días domingos, al que podrán asistir los obreros que hubieren faltado en días de semana para completar su asistencia y obtener el premio correspondiente. Los demás obreros serán pagados con el recargo legal.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1931 Promedio mensual	92,3	85,0
1932 » »	90,2	81,9
1933 » »	128,4	119,6
1934 » »	150,5	135,3
1935 » »	158,3	141,2
1936 » »	156,1	139,4
1937 » »	165,7	148,9
1938 » »	170,3	153,2
1939 » »	153,9	137,5
1940 » »	161,1	144,6
1940 Marzo	140,0	124,5
Abril	159,4	144,7
Mayo	145,6	130,5
Junio	153,0	137,1
Julio	181,0	163,3
Agosto	178,3	160,3
Septiembre	145,5	129,4
Octubre	171,5	154,1
Noviembre	165,8	149,8
Diciembre	172,1	154,7
1941 Enero	*160,6	*146,0
Febrero	*143,4	*128,9
Marzo	*157,2	*141,1

* Cifras provisorias.

ORO

La producción de oro de minas, como la de lavaderos y el oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas, sufrió un descenso en Abril. El total del oro producido alcanzó a 796,5 kilogramos en comparación con 1.166,7 en Marzo y 680,7 kilogramos en Abril del año 1940.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1931 Prom. mensual	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 » »	4.880	23.183	69.858	97.921
1933 » »	24.772	141.957	215.230	381.959
1934 » »	60.889	163.283	391.835	616.007
1935 » »	60.494	133.142	495.678	689.315
1936 » »	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 » »	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 » »	22.014	151.015	589.261	762.291
1939 » »	54.133	133.997	654.343	842.473
1940 » »	171.046	94.926	622.626	888.599
1940 Abril	150.553	108.222	421.943	680.718
Mayo	148.115	80.039	901.282	1.129.436
Junio	128.526	68.463	495.773	692.762
Julio	156.706	102.645	496.218	755.569
Agosto	188.968	88.755	826.600	1.104.323
Septiembre	166.891	89.139	342.309	598.339
Octubre	212.974	94.534	688.905	996.413
Noviembre	154.655	98.320	572.473	825.448
Diciembre	221.865	70.593	488.700	781.158
1941 Enero	188.775	60.691	447.375	696.841
Febrero	215.791	76.663	324.744	617.198
Marzo	231.109	74.591	861.033	1.166.733
Abril	172.392	67.922	556.196	796.510

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.
** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera siguió en Marzo y Abril en su movimiento ascendente, alcanzando en este último mes a 108,5; comparado el índice con el correspondiente a Marzo, acusa un incremento de 4,6% y es superior en 9,3% al de Abril del año 1940.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939 *	1940 *	1941 *
Enero	75,7	69,0	100,7	89,1	77,6	100,5	92,5
Febrero	78,9	69,0	103,3	88,6	80,7	99,6	102,3
Marzo	81,9	70,2	101,2	79,8	76,8	112,5	103,5
Abril	96,2	72,0	104,7	82,5	84,5	99,3	108,5
Mayo	71,5	63,7	127,2	89,4	81,3	112,5	
Junio	71,0	69,3	103,0	88,5	82,2	95,1	
Julio	57,9	66,0	85,8	79,4	78,6	73,1	
Agosto	60,3	69,0	92,6	86,5	81,9	68,5	
Septiembre	70,4	72,0	99,3	84,3	92,4	72,6	
Octubre	61,2	73,4	99,2	98,0	98,0	90,0	
Noviembre	61,6	86,2	94,7	100,1	100,0	87,6	
Diciembre	64,8	86,4	91,7	90,8	112,6	89,4	
Promedio	70,9	72,2	100,3	88,1	87,6	91,7	

(*) Cifras provisorias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles experimentó un alza casi general en Abril; sólo se anotaron bajas de carácter estacional en la

producción de cerveza y en algunas otras industrias como las del cemento, de la lana para tejer y en ciertas ramas de la industria del papel (papel de envolver y cartón). El índice general de producción de las industrias fabriles, con un guarismo de 180, superó sus más altos niveles anteriores; en comparación con el de Marzo presenta un aumento de 3,9%, siendo también superior en 7,2% al de Abril del año pasado.

Las ventas de los productos industriales continuaron también subiendo; el índice general, que alcanzó a 184 (como en el caso de la producción el más alto nivel registrado) superó en 5,6% al de Marzo y en 8,2% al de Abril de 1940.

El índice de Luz y Fuerza, siguiendo en su tendencia estacional, experimentó, en comparación con el de Marzo, una nueva alza de 18,5 puntos (8,3%) y de 13,9 puntos (6,1%) respecto al de Abril del año anterior.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929 = 100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN							VENTAS						
	1938	1939	1940	1940	1941			1938	1939	1940	1940	1941		
	Prom.	Prom.	Prom.	Abril	Feb.	Marzo	Abril	Prom.	Prom.	Prom.	Abril	Feb.	Marzo	Abril
A. Industrias Fabriles	**152,7**	**150,9**	**167,2**	**167,9**	**163,7**	**175,2**	**180,9**	**152,1**	**158,2**	**170,3**	**170,0**	**171,7**	**174,3**	**184,0**
Alquitrán	215,6	224,6	236,2	257,3	205,1	230,7	267,8	400,9	393,6	464,0	465,2	427,7	506,9	561,9
Azúcar	176,9	169,7	173,5	187,9	127,6	186,9	196,4	175,1	171,2	174,4	174,7	182,7	193,9	189,0
Calzado (general)	65,4	72,9	84,4	87,8	73,0	81,0	81,9	65,0	69,6	83,4	85,8	64,1	72,1	79,0
a) para hombres	58,8	67,4	75,8	85,0	67,7	76,6	75,7	55,6	64,4	75,0	82,6	62,9	68,9	78,3
b) para mujeres	83,3	99,7	115,3	99,0	82,4	111,3	123,3	97,7	99,1	115,0	98,8	72,6	101,9	115,1
c) para niños	65,4	66,0	77,6	85,5	76,8	68,3	64,7	60,6	66,3	77,5	81,3	60,5	58,3	55,7
Cartón	139,1	142,7	137,8	140,6	175,3	174,7	109,9	157,1	145,2	140,2	165,5	141,4	193,2	144,0
Cemento	306,2	286,6	323,0	309,7	318,0	321,5	295,0	344,2	290,2	322,9	340,8	320,5	283,1	303,2
Cerveza	139,2	153,8	175,2	143,9	198,3	175,0	166,1	209,7	160,0	176,1	155,9	223,8	190,7	181,4
Coke	154,5	165,8	187,7	160,2	148,8	173,6	210,3	153,2	205,2	246,0	262,6	217,5	250,9	274,6
Fósforos	101,8	110,9	140,0	140,5	115,4	134,9	137,7	123,6	114,6	145,5	154,0	126,3	122,3	143,0
Jabón bruto	161,3	168,3	172,5	183,2	153,3	152,7	210,2	146,0	164,3	178,6	208,1	113,1	201,8	220,2
Lana para tejer	289,6	229,5	265,2	303,3	260,6	345,2	268,9	149,6	253,6	267,8	294,4	256,8	353,4	268,8
Paños	207,4	202,9	246,7	238,2	262,5	271,2	287,9	161,1	239,6	261,3	276,4	282,4	300,9	316,4
Papel general	402,1	387,5	485,6	463,5	494,0	510,8	547,3	495,5	442,7	501,2	527,9	452,2	488,9	541,9
a) para escribir e imprenta	496,7	453,2	632,0	583,4	700,5	598,1	904,4	638,8	617,9	727,6	697,8	632,3	694,9	798,4
b) para envolver	286,5	293,4	330,6	328,3	279,3	399,1	233,5	312,2	284,7	308,9	368,2	292,0	296,7	330,2
Productos de tabaco (general)	122,5	113,0	121,5	134,8	139,4	124,6	130,0	132,7	115,6	123,2	119,5	126,3	119,8	135,5
a) cigarros	116,5	130,5	115,8	96,3	114,0	114,3	125,2	118,4	140,0	121,6	115,5	116,8	94,1	120,8
b) cigarrillos	123,6	114,7	123,5	136,0	142,7	126,7	132,2	134,2	117,1	124,8	121,0	129,1	122,5	138,7
c) paquetes de tabaco	50,1	56,1	74,4	113,3	69,3	77,9	74,6	104,6	60,0	73,7	85,9	61,8	67,3	63,7
Vidrio (general)	124,4	81,8	132,2	93,8	186,5	161,2	214,9	134,6	102,2	130,4	68,6	169,5	153,3	205,1
a) vidrio blanco	117,6	131,8	304,6	295,7	209,2	157,3	227,4	184,0	150,5	258,8	175,6	254,0	168,2	289,8
b) vidrio semi-blanco	169,4	154,9	62,4	2,3	545,4	492,4	612,4	355,4	149,2	87,7	31,7	373,0	382,1	396,7
c) vidrio verde-oscuro	110,9	32,2	79,9	36,0	44,1	41,0	63,0	31,0	55,9	86,0	32,0	32,0	39,0	73,1
B. Luz y Fuerza (*)	**201,1**	**203,9**	**227,1**	**227,5**	**211,0**	**222,9**	**241,4**	**201,6**	**203,9**	**227,1**	**227,5**	**211,0**	**222,9**	**241,4**
Gas	193,8	202,4	219,9	202,9	177,0	194,9	226,4	172,7	202,4	219,9	202,9	177,0	194,9	226,4
Energía Eléctrica	201,7	204,0	227,6	229,3	213,5	225,0	242,6	203,7	204,0	227,6	229,3	213,5	225,0	242,6
Indice General A y B	**159,6**	**158,4**	**175,8**	**176,6**	**170,4**	**180,3**	**188,7**	**172,9**	**165,6**	**178,4**	**178,2**	**177,3**	**181,6**	**192,2**

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

FECHAS	Cáñamo y yute	Tejid. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Indice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936 »	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937 »	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938 »	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,8
1939 »	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940 »	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1940							
Abril	136,5	132,1	174,2	94,8	93,6	231,9	131,2
Mayo	140,0	135,1	185,5	93,0	83,6	301,8	142,9
Junio	123,2	128,4	179,8	104,1	85,4	245,8	136,4
Julio	131,4	132,1	178,1	105,0	97,5	282,9	145,1
Agosto	140,1	125,2	175,1	104,4	88,1	258,7	139,0
Septiembre	127,1	133,6	173,3	109,0	83,0	289,6	146,6
Octubre	128,4	133,0	209,9	115,2	74,9	241,6	142,8
Noviembre	118,7	108,1	183,4	102,0	75,2	229,4	128,3
Diciembre	123,5	100,5	205,7	96,4	82,0	227,1	126,3
1941							
Enero	115,8	92,3	216,4	83,3	56,5	224,6	116,4
Febrero	110,2	108,5	143,5	104,5	80,4	235,9	128,3
Marzo	117,6	113,6	154,3	108,0	106,5	239,2	134,6
Abril	116,4	120,2	195,1	114,6	83,0	326,4	154,2

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

La inscripción de obreros en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación, quedó reducida en Abril a 1.307 individuos de un total de 2.590 inscritos en Marzo; en Abril del año anterior había 4.745 obreros inscritos.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1940 Abril	4.745	652	13,7%
Mayo	4.358	132	3,0%
Junio	4.622	417	9,0%
Julio	5.123	340	6,6%
Agosto	5.677	354	6,2%
Septiembre	5.707	770	13,5%
Octubre	5.515	516	9,3%
Noviembre	5.606	1.632	29,1%
Diciembre	4.166	1.754	42,1%
1941 Enero	3.404	761	22,4%
Febrero	2.967	874	29,4%
Marzo	2.590	*729	*28,1%
Abril	1.307	456	34,9%

(*) Cifras rectificadas.

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país siguió en Abril en su trend ascendente. Alcanzó a 344,1, superando en 29,6 puntos (9%) al de Marzo; comparado con el de Abril del año pasado presenta un alza de 15%.

El monto de los jornales pagados en los meses de Enero a Abril ha sido de 895 millones de pesos; en igual período del año 1940 se pagaron 785 millones, siendo por lo tanto lo pagado en los cuatro primeros meses del presente año superior en 14%.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS
(1927-29 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	114,1	126,1	154,8	184,8	205,5	259,9	301,2
Febrero	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1
Marzo	118,6	123,3	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5
Abril	133,6	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1
Mayo	134,0	157,0	185,0	214,8	227,5	301,4	
Junio	133,4	146,9	185,1	180,8	261,3	285,4	
Julio	120,4	141,3	182,1	201,0	239,4	266,9	
Agosto	121,5	140,3	172,0	190,6	221,6	270,9	
Septiembre	125,8	155,4	163,4	203,1	241,3	309,8	
Octubre	129,4	146,0	188,1	197,0	251,5	288,4	
Noviembre	137,1	161,9	191,1	206,7	262,4	311,8	
Diciembre	147,0	168,9	197,9	221,2	278,0	336,6	
Prom. mens.	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5	287,9	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida en Santiago continuó durante Abril en su ritmo ascendente. El índice general alcanzó a 230,2, siendo superior en 2,3% al de Marzo y en 13,6% al de Abril del año pasado. Exceptuando el índice del vestuario, subieron todos los demás índices parciales. El índice de alimentación volvió a experimentar un alza por el incremento del precio de las verduras, la carne y la leche; el índice de combustible y luz continuó de alza por los nuevos aumentos del precio del carbón y de la leña; en el incremento del índice de los gastos varios influyó el alza del precio del jabón; y el índice de la habitación también experimentó un alza por comenzar su ajuste anual en Abril.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Marzo 1928 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Indice General
1931 Promedio	103,3	118,1	94,5	96,9	122,9	107,1
1932 »	115,1	107,2	101,2	134,5	104,9	113,9
1933 »	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 »	148,3	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935 »	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 »	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 »	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 »	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 »	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 »	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1940 Abril	239,1	168,6	158,7	204,2	149,8	202,6
Mayo	243,1	175,0	166,6	205,2	149,4	206,3
Junio	247,6	175,0	191,1	223,5	149,4	212,9
Julio	240,3	175,0	209,6	223,5	155,1	211,8
Agosto	245,0	175,0	208,5	223,5	160,2	214,5
Septiembre	266,3	175,0	204,9	230,7	165,5	225,5
Octubre	269,4	175,0	193,0	235,2	165,3	226,4
Noviembre	262,1	175,0	189,6	235,2	165,6	223,2
Diciembre	244,4	175,0	191,1	235,2	165,5	215,3
1941 Enero	237,9	175,0	189,1	261,9	165,1	216,2
Febrero	242,9	175,0	190,1	263,5	165,4	218,7
Marzo	253,2	175,0	210,0	263,5	165,7	225,0
Abril	260,9	181,4	213,6	263,5	167,6	230,2

PRECIOS AL POR MAYOR

En el mes de Abril los precios al por mayor volvieron a experimentar un alza, siendo ésta más acentuada que la anotada en Marzo. El índice general subió de Febrero a Marzo en 1% y de Marzo a Abril en 2,4%; respecto a su nivel en Abril del año pasado acusa un incremento de 7,3%.

Subieron en este mes todos los índices parciales. El índice de los productos agropecuarios, que alcanzó a 511,1, fué superior en 1,7% al de Marzo; acusaron alzas los sub-grupos de cereales y otros productos agrícolas entre los que aumentaron de precio, especialmente, los frejoles y las papas; los animales de beneficio y la carne, siguiendo en su tendencia estacional, sufrieron un nuevo descenso en Abril. Comparado el índice con el de Abril de 1940, acusa un alza de 12,8%.

El índice de los productos mineros subió en forma leve; en relación con su nivel de Marzo acusa un alza de 0,9% y es inferior en 1,1% al de Abril del año pasado.

El índice de los productos industriales nacionales experimentó un aumento de 1,3% en comparación con el de Marzo y de 2,2% con respecto al de Abril de 1940. El alza se produjo en algunos artículos alimenticios y estimulantes y productos de las manufacturas.

El alza de los productos importados fué la más apreciable; subieron principalmente el azúcar, el aceite, el café, el té, la pimienta, el osnaburgo y el fierro. El índice fué superior en 4,3% al de Marzo y en 10,7% al de Abril del año anterior.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913 = 100)
Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Indice general
1931 Promedio	134,4	101,4	189,2	193,3	152,2
1932 »	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933 »	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 »	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 »	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936 »	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 »	468,1	230,9	489,4	688,9	454,5
1938 »	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 »	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 »	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1940 Abril	453,1	219,8	476,7	754,1	458,8
Mayo	469,7	218,8	475,8	755,9	462,6
Junio	480,9	219,6	484,0	754,1	467,2
Julio	490,9	211,0	490,6	759,3	470,1
Agosto	489,8	205,0	489,2	758,4	467,5
Septiembre	515,4	205,3	483,2	758,2	472,1
Octubre	525,7	209,6	483,2	762,9	476,8
Noviembre	520,5	208,3	463,4	761,4	469,7
Diciembre	508,1	209,7	465,5	763,3	468,1
1941 Enero	498,9	211,2	475,3	771,0	470,6
Febrero	504,6	212,5	480,8	778,4	475,4
Marzo	502,4	215,4	481,1	800,1	480,5
Abril	511,1	217,3	487,3	834,5	492,2

B. COMERCIO EXTERIOR

Un importante aumento experimentaron las exportaciones en Abril; las importaciones volvieron también a subir. El total del movimiento del comercio exterior, que alcanzó a 113,6 millones de pesos oro, superó en 29,1 millones al de Marzo.

Las exportaciones alcanzaron un valor de 70,1 millones de pesos, con lo que sobrespasaron en 23,7 millones a las de Marzo, pero fueron inferiores en 10,2 millones a las de Abril de 1940. En comparación con Marzo se advierte que han subido en forma apreciable las exportaciones de productos de la minería: de 39,6 millones a 61,4; las de productos de la ganadería: de 1,4 millones a 2,4 y las de productos de la agricultura de 3,3 a 4,4 millones de pesos oro. Con respecto a Abril del año pasado, la baja se ha producido principalmente en los grupos de productos de la minería y de la ganadería, los de productos de la agricultura acusan un muy ligero incremento.

Las importaciones, con un valor de 43,5 millones de pesos oro, fueron superiores en 5,4 millones a las registradas en Marzo. Aumentaron especialmente en este mes las internaciones de productos de las industrias químicas y metalúrgicas y también las de materiales y útiles para el transporte; en menor proporción subieron las importaciones de productos de la ganadería, de las industrias alimenticias y textiles y de las máquinas, útiles y herramientas para las industrias. En comparación con Abril del año pasado el monto de las importaciones acusa asimismo un alza de 3,8 millones de pesos oro.

El saldo estadístico de la balanza comercial para los meses de Enero a Abril fué de 71,8 millones de pesos oro; en iguales meses del año pasado este saldo era de 138,3 millones.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de $ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores	Valor en mill. de $ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores
		1927-29 = 100			1927-29 = 100	
1931 Prom. ms.	68,6	64	42	59,1	59	55
1932 »	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 »	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 »	38,3	71	25	17,8	39	17
1935 »	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 »	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 »	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 »	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 »	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 »	56,6	85	35	42,2	72	39
1940						
Abril	80,3	129	49	39,7	75	37
Mayo	68,7	99	42	36,7	66	34
Junio	53,5	83	32	38,3	57	36
Julio	62,1	95	38	46,9	79	44
Agosto	37,6	59	23	48,6	65	45
Septiembre	37,8	65	23	39,9	56	37
Octubre	38,6	51	24	46,7	73	43
Noviembre	41,0	62	25	44,5	72	41
Diciembre	54,6	93	33	57,0	114	53
1941						
Enero	56,3	87	30	35,3	56	33
Febrero	48,7	47	34	32,8	53	30
Marzo	46,4	72	28	38,1	57	35
Abril	70,1	103	43	43,5	71	40

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en Chicago alcanzó en Mayo los más altos niveles de la temporada. El mercado se vió especialmente influenciado por el curso de la tramitación del proyecto de préstamos a los agricultores para encarar los problemas de la pérdida de los mercados de exportación y del constante crecimiento de los stocks disponibles. La aprobación de este proyecto por la Cámara y el Senado influyó en el alza que se observó a mediados del mes; pósteriormente las informaciones respecto a que le Presidente de la República no firmaría el proyecto en la forma aprobada por el Congreso, ocasionó una baja. El mercado se vió también afectado por el desarrollo de los acontecimientos de la guerra; a fines de mes estuvo muy paralizado y la demanda para la exportación fué casi nula, con lo que se acentuó el descenso de los precios. En Winnipeg, con sólo algunas fluctuaciones de alza, se mantuvo durante Mayo el precio básico mínimo del trigo; en Buenos Aires la cotización del trigo fué también la mínima básica. Las exportaciones de trigo argentino han sufrido una apreciable baja, así en el período comprendido entre el 1.° de Diciembre de 1940 y el 9 de Mayo de 1941 se exportaron 1.019.042 toneladas, contra 2.000.903 en el mismo período del año anterior, lo que representa un descenso de 49%.

TRIGO

	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
	Dólares amer. por bushel		Nac. arg. por qq. met.
31 de Mayo de 1940	0,81½	0,73¼	8,55
30 de Abril de 1941	0,91⅝	0,75⅞	6,75
15 de Mayo de 1941	0,99⅛	0,76⅞	6,75
31 de Mayo de 1941	0,94⅜	0,75⅞	6,75

El MERCADO INTERNO del trigo se caracterizó en Mayo por una mayor actividad en las operaciones y tendencia al alza de las cotizaciones, la que se acentuó a fines de mes. La oferta del producto en general fué reducida; en algunas zonas del país se advierte que los productores cuentan con poco trigo disponible para satisfacer la demanda.

El precio de la AVENA en Chicago, que bajó a fines de Abril, reaccionó favorablemente en los primeros días de Mayo, siguiendo el alza hasta mediados del mes; en la segunda quincena acusó nuevamente una tendencia declinante, con ligera alza sólo en los últimos días. La demanda, que en general fué poco activa por la llegada al mercado de mayores canti-

dades de avena, mejoró a fines de mes. En Winnipeg, el precio de este cereal, que había bajado a fines de Abril, acusó en Mayo, con algunas fluctuaciones, un movimiento de alza; sin embargo, no alcanzó a superar algunas de las cotizaciones registradas en el mes anterior. En Buenos Aires la avena para consumo local tuvo buena demanda, pero los negocios para la exportación fueron reducidos por la falta de fletes disponibles.

AVENA

	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
	Dólares amer. por bushel		Nac. arg. por qq. met.
31 de Mayo de 1940	0,35⅛	0,33⅝	5,00
30 de Abril de 1941	0,36⅛	0,35⅛	4,20
15 de Mayo de 1941	0,38	0,37⅝	4,10
31 de Mayo de 1941	0,36⅛	0,37⅝	4,20

El MERCADO INTERNO de la avena se mostró bastante activo en Mayo, los precios de este producto acusaron nuevas alzas, pues se vieron favorecidos por una buena demanda con oferta reducida.

El precio de la CEBADA en Buenos Aires no experimentó variación en Mayo; la demanda de este producto fué casi nula. En Chicago la cebada tuvo, en general, buena demanda.

El mayor interés por transar sobre cebada, que se observó en Mayo en el MERCADO INTERNO, contribuyó al aumento de los precios de las diferentes variedades. Como en el caso del trigo y de la avena y en general de todos los productos agrícolas, los precios han subido a consecuencia del aumento de la demanda que se encuentra ante una oferta bastante limitada.

CHACARERIA.

El mercado de los productos de la chacarería se caracterizó también por la acentuada alza de las cotizaciones de la mayor parte de los productos. Volvieron a subir en forma considerable los FREJOLES de consumo interno; experimentaron alzas de menor proporción los frejoles de exportación, las LENTEJAS, y GARBANZOS, que tuvieron una mejor demanda para la exportación y el MAIZ. Las PAPAS mantuvieron su alto precio en la primera quincena, bajando a fines de mes; las diversas variedades de ARVEJAS se cotizaron a un precio ligeramente inferior al de Abril.

El difícil abastecimiento de algunos mercados locales por las interrupciones en los transportes a causa de las lluvias y restricción en algunos servicios de los ferrocarriles por la escasez de carbón, ha contribuído a este aumento de los precios en el que, además, ha influído, como ya lo manifestamos, la disminución de la oferta ante una creciente demanda. Las disponibilidades en poder de los productores cuyas cosechas han sido deficientes, son limitadas, pues ya se ha operado sobre gran parte de los productos de la nueva cosecha.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Abril 1939	Enero Abril 1940	Enero Abril 1941	Abril 1940	Abril 1941
Lana de ovejas	10.484,1	3.149,2	2.502,6	2.179,8	807,6
Cueros sin curtir	1.406,9	399,3	251,2	360,1	156,9
Carnes (1)	792,4	714,9	36,9	676,5	11,0
Cera de abejas.	49,5	39,0	45,9	19,2	20,5
Miel de abejas.....	63,7	215,9	—	89,2	—
Avena	20.873,1	19.836,9	13.144,3	2.853,2	392,4
Cebada común	18.385,2	13.702,5	104,5	1.531,2	104,5
Cebada malteada.....	2.377,7	3.265,2	2.502,9	840,3	737,3
Trigo.....	—	2,0	—	2,0	—
Frejoles.....	5.532,6	6.336,0	8.714,0	1.696,4	2.945,6
Garbanzos	394,8	220,3	976,5	93,4	172,0
Guisantes (2)	1.312,9	2.866,4	2.116,5	1.440,3	927,5
Lentejas	16.576,8	8.616,9	7.555,5	2.428,0	1.316,1
Cebollas	8.057,7	308,8	697,0	246,2	619,5
Descarozados.....	300,7	235,9	201,2	182,0	195,7
Nueces	—	18,8	20,4	16,7	43,4
Afrecho y afrechillo(3).	7.296,9	8.103,0	3.075,3	1.739,4	203,2
Harina de trigo	95,9	102,5	214,6	4,9	199,7
Vinos (hectólitros) ...	34.625,8	4.745,3	4.413,3	1.030,4	1.566,3

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos m/l.)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1940	1941		
		Mayo 31	Abril 30	Mayo 15	Mayo 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente.	100 Klgs. s. saco Prov.	87,—	97,—	99,—	100,—
Avena					
Rubia revuelta..	100 Klgs. c. saco, b. Talcahuano	40,—	49,—	50,—	54,—
Stormking 1.ª..	100 Klgs. c. saco en Tal.	50,—	56,—	58,—	60,—
Cebada					
Del país, tipo exportación .	100 Klgs. c. saco en pt.	50,—	50,—	60,—	65,—
Chevalier	» » »	95,—	81,—	83,—	88,—
Maíz					
Amarillo.....	100 Klgs. c. saco, bodega Santiago.	65,—	71,—	76,—	77,—
Colorado.....	100 Klgs. » »	64,—	69,—	74,—	76,—
Frejoles					
Coscorrones ...	100 Klgs. c. saco, pt.	171,—	247,—	296,—	310,—
Caballeros.....	» » »	170,—	200,—	255,—	325,—
Triguitos.....	» » »	186,—	148,—	158,—	152,—
Pallares.....	» » »	235,—	217,—	245,—	255,—
Milagros.....	» » »	172,—	175,—	180,—	175,—
Red Kidney...	» » »	178,—	305,—	314,—	317,—
Rex Mexican..	» » »	135,—	168,—	173,—	180,—
Araucanos reg..	» » »	120,—	149,—	190,—	230,—
Frutillas	» » »	135,—	181,—	220,—	270,—
Arroz	» » »	195,—	152,—	162,—	155,—
Bayos reg.	» » »	140,—	182,—	211,—	253,—
Burritos claros	» » carro Ala.	157,—	246,—	296,—	306,—
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Klgs. c. saco Ala.	60,—	*73,—	74,—	78,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Klgs. c. saco, pt.	240,—	141,—	163,—	160,—
Garbanzos					
Grandes	100 Klgs. c. saco, pt.	202,—	186,—	201,—	204,—
Regulares.....	» » »	165,—	153,—	171,—	177,—
Arvejas					
Petit pois, verdes.....	100 Klgs. c. saco b. Coral. Lebu o Talcah.	180,—	171,—	167,—	167,—
Blancas «Grano de oro».....	100 Klgs. »	175,—	129,—	121,—	127,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase.....	100 Klgs. » b. Stgo.	45,—	64,—	63,—	55,—

(*) Nueva cosecha.

B. VINOS

El mercado del vino estuvo en Mayo algo más activo que en el mes anterior; los precios experimentaron nuevas alzas en la primera quincena y permanecieron después estacionarios, a consecuencia de la resistencia que se advierte de parte de los compradores para pagar precios más altos.

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1940	1941		
	Mayo 31	Abril 30	Mayo 15	Mayo 31
San Javier				
Burdeos	1,40	1,60	1,70	1,70
Semillón	1,35	1,575	1,625	1,625
País	1,30	1,425	1,50	1,50
País blanco	1,30	1,45	1,50	1,50
Talca				
Burdeos	1,45	1,65	1,75	1,75
Semillón	1,35	1,625	1,70	1,70
Lontué				
Burdeos	1,50	1,65	1,75	1,75
Semillón	1,40	1,625	1,70	1,70
Sauvignon	1,40	1,625	1,70	1,70
Tinto en blanco	—	—	—	—
Santiago				
Burdeos	1,55	1,80	1,90	1,90
Semillón	1,45	1,70	1,80	1,80

C. GANADERIA

Publicamos como de costumbre dos cuadros con los datos referentes al movimiento mensual de las ferias del país y los precios de bueyes, novillos y vacas por kilo vivo en Santiago.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1940 Abril	2,17	2,525	2,24
Mayo	2,23	2,50	2,35
Junio	2,27	2,64	2,41
Julio	2,49	2,85	2,60
Agosto	2,65	2,99	2,70
Septiembre	2,77	3,11	2,76
Octubre	2,72	3,04	2,72
Noviembre	2,52	2,81	2,56
Diciembre	2,52	2,71	2,44
1941 Enero	2,41	2,63	2,44
Febrero	2,29	2,695	2,44
Marzo	2,295	2,60	2,385
Abril	2,235	2,615	2,33

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1940 Marzo	11.295	16.854	17.795	60.195	8.044
Abril	11.800	21.034	19.948	58.885	12.833
Mayo	11.350	14.686	18.005	46.974	16.086
Junio	9.936	13.682	14.687	29.552	16.912
Julio	10.331	12.350	12.878	29.577	14.757
Agosto	11.910	12.917	8.982	25.384	12.233
Septiembre	9.361	12.407	7.428	37.056	9.030
Octubre	9.615	19.659	11.691	42.404	8.096
Noviembre	8.517	21.624	13.294	50.379	7.314
Diciembre	9.062	18.838	15.010	59.764	7.303
1941 Enero	10.654	18.442	15.142	63.511	7.818
Febrero	7.540	13.866	12.897	49.944	7.361

Insertamos, además, un cuadro con las cifras anuales de animales vacunos, ovejunos y porcinos rematados en las ferias del país desde 1932 a 1940.

El remate de animales vacunos, después de alcanzar su más alto total en el año 1934, siguió un ritmo descendente desde 1935 a 1938; en 1939 y 1940 volvió a aumentar, pero sin recuperar su alto nivel de 1934; el número de vacunos rematados en ese año fué de 636.321 y en 1940 de 609.526. El número de animales ovejunos rematados ha subido año a año desde 1935 hasta alcanzar a 568.194 en 1940. El número de los porcinos rematados alcanzó el año pasado a 120.531, que es la más alta cifra registrada en estos remates.

ANIMALES VACUNOS, OVEJUNOS Y PORCINOS REMATADOS EN LAS FERIAS DEL PAIS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

Años	Vacunos	Ovejunos	Porcinos
1932	527.943	364.720	70.263
1933	623.630	363.192	61.159
1934	636.321	349.076	69.481
1935	614.238	371.639	98.797
1936	601.888	424.330	100.209
1937	579.459	433.580	96.359
1938	490.451	522.394	98.004
1939	585.225	536.929	104.237
1940	609.526	568.194	120.531

MATADEROS

Publicamos también una estadística con los últimos datos dados a conocer por la Dirección General de Estadística respecto al número de animales beneficiados en los mataderos municipales y particulares del país, al peso de las carnes muertas y al consumo de carne por habitante.

ANIMALES BENEFICIADOS EN LOS MATADEROS MUNICIPALES Y PARTICULARES DEL PAIS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

Años	Vacunos			Ovejunos			Porcinos			Caprinos			Total General	
	N.º de animales (en miles)	Carnes muertas (mill. de Kg.)	Consumo Kg. por hab.	N.º de animales (en miles)	Carnes muertas (mill. de Kg.)	Consumo Kg. por hab.	N.º de animales (en miles)	Carnes muertas (mill. de Kg.)	Consumo Kg. por hab.	N.º de animales (en miles)	Carnes muertas (mill. de Kg.)	Consumo Kg. por hab.	Carnes muertas (mill. de Kg.)	Consumo Kg. por hab.
1932	427,1	101,8	23,1	1.117,4	19,2	4,4	179,6	13,0	3,0	83,9	1.198,3	0,3	135,2	30,7
1933	465,3	105,7	23,7	1.051,2	18,2	4,1	152,5	11,0	2,5	69,2	896,2	0,2	135,3	30,5
1934	448,6	99,2	22,2	1.013,2	17,0	3,8	175,2	12,9	2,9	61,5	747,5	0,2	129,9	29,1
1935	428,1	95,3	21,1	883,2	15,1	3,4	190,0	13,3	3,0	53,4	615,2	0,1	124,4	27,6
1936	430,2	111,6	24,5	1.078,4	19,9	4,4	213,4	15,3	3,4	59,3	644,5	0,1	147,5	32,4
1937	419,7	103,3	22,5	1.080,1	18,8	4,1	217,6	14,3	3,1	53,4	680,2	0,1	137,0	29,8
1938	416,0	98,2	21,2	1.268,8	21,6	4,7	211,5	14,8	3,2	57,7	616,9	0,1	135,1	29,2
1939	449,6	106,2	22,7	1.313,9	22,8	4,9	229,1	15,4	3,3	61,6	555,1	0,1	145,1	31,0

El menor consumo de carne por habitante, en el período comprendido entre el año 1932 a 1939, corresponde al año 1935 en que sólo alcanzó a 27,6 kilogramos por habitante; en 1936 subió a 32,4 kilogramos, volviendo a bajar en los dos años siguientes a menos de 30 kilogramos, pero en 1939 sube nuevamente a 31 kilogramos.

D. LANA

El mercado de la lana en Estados Unidos continuó especialmente interesado, durante Mayo, en las lanas de procedencia extranjera; se advirtió también mayor actividad en las transacciones sobre el producto del país.

En nuestro MERCADO INTERNO, el precio de la lana experimentó una pequeña alza en Mayo. Se notó interés por lanas de calidades superiores, tanto para la industria nacional como para la exportación, pero las existencias de estas lanas son muy reducidas.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en centavos americanos por libra)	
1940 Abril	355,—	Día 27	1,005
Mayo	355,—	» 25	0,94
Junio	355,—	» 29	1,01
Julio	355,—	» 20	1,00
Agosto	355,—	» 31	1,04
Septiembre	355,—	» 28	1,19
Octubre	350,—	» 26	1,315
Noviembre	355,—	» 30	1,161
Diciembre	435,—	» 31	1,143
1941 Enero	435,—	» 30	1,242
Febrero	430,—	» 27	1,29
Marzo	420,—	» 28	1,26
Abril	420,—	» 30	1,26
Mayo	427,—		

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

No han sido modificadas durante Mayo las tasas de descuento e interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito.

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4½%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069)	4½%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	4½%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-ley N.° 182)	4½%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531)	4½%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.390)	3%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado; hasta $ 20.000.000	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185)	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237)	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta $ 10.000.000 (Ley 5.185)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159)	2%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con los bancos accionistas, el público, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y, finalmente, las garantidas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enunciadas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

A fines de Mayo quedó demanda de acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago a razón de $ 1.520. En Abril se habían transado en $ 1.480.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Después de varios meses de constante aumento, las COLOCACIONES del Banco Central han sufrido una disminución, entre el 29 de Abril y el 27 de Mayo, de 49,8 millones de pesos, bajando a 1.412 millones . Esta baja se ha debido especialmente a que fueron retirados de este Banco los documentos regidos por la ley de reconstrucción y fomento (N.° 6.334) que había traído al redescuento, a fines de Febrero, la Caja Nacional de Ahorros. Sin embargo, se puede anticipar que después de algunos días estos documentos fueron nuevamente redescontados.

BANCO CENTRAL

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Report. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Mayo 27 1938	12,3	29,0	56,0	782,2	42,6	922,1
» 26 1939	61,8	40,4	147,8	758,0	73,2	1.081,2
» 31 1940	115,6	59,0	136,6	749,9	159,9	1.221,0
Abril 1.° 1941	206,9	60,3	162,7	741,7	261,6	1.433,2
» 8 »	203,1	63,8	163,3	741,7	261,6	1.433,5
» 15 »	193,9	66,0	160,6	741,7	264,7	1.426,9
» 22 »	173,7	66,8	159,9	741,7	266,3	1.408,4
» 29 »	224,0	67,6	159,3	741,7	269,2	1.461,8
Mayo 6 »	225,3	66,6	157,3	741,7	266,9	1.457,8
» 13 »	190,4	69,5	154,4	741,7	274,2	1.430,2
» 20 »	151,3	68,6	156,0	741,7	269,4	1.387,0
» 27 »	228,0	65,0	154,4	741,7	222,9	1.412,0

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; y a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6421.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Las obligaciones del Banco Central se han reducido, entre las fechas citadas, en 55,9 millones, lo que se relaciona con la disminución

de las colocaciones y con cierta baja de las adquisiciones de cambios internacionales. El 27 de Mayo quedaron en 1.435,5 millones.

La reducción se ha producido en todos los rubros de obligaciones, pero muy en especial en los depósitos de los bancos accionistas, que bajaron de 205,5 a 170,3 millones de pesos.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Depósitos: Bancos Accionistas	Depósitos: Público	Depósitos: Fisco y Reparticiones Públicas	Depósitos: Caja de Amortización	Billetes emitidos	TOTAL
Mayo 27 1938	184,7	25,4	9,8	23,4	730,6	973,9
» 26 1939	114,0	27,1	14,1	104,9	864,3	1.124,6
» 31 1940	143,1	35,6	7,2	35,2	1.031,0	1.252,1
Abril 1.° 1941	160,3	49,6	12,4	13,9	1.210,9	1.447,1
» 8 »	177,3	36,4	19,2	19,1	1.205,6	1.457,6
» 15 »	183,5	46,2	23,1	15,6	1.190,0	1.458,4
» 22 »	171,4	40,5	63,7	7,4	1.166,8	1.449,8
» 29 »	205,5	39,9	26,4	7,2	1.212,4	1.491,4
Mayo 6 »	196,7	31,1	30,2	8,2	1.225,6	1.491,8
» 13 »	190,5	39,5	17,4	15,7	1.200,5	1.463,6
» 20 »	164,6	43,8	14,8	32,8	1.178,9	1.434,9
» 27 »	170,3	38,5	17,0	4,3	1.205,4	1.435,5

MEDIO CIRCULANTE

El medio circulante, siempre relacionado con el movimiento de los préstamos del Banco Central, subió entre las quincenas terminadas el 6 de Abril y el 4 de Mayo en 33,4 millones de pesos, sobrepasando nuevamente sus más altos niveles, con 1.529,2 millones.

Esta vez, el monto del aumento se repartió entre el público y las instituciones bancarias, en 24,6 y 8,8 millones de pesos, respectivamente, subiendo sendos rubros a 1.150,9 y 378,3 millones.

El «Dinero en libre circulación» conservó su nivel anterior, con 1.056,4 millones de pesos.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencia en los bancos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circulación (4)
1938 Abril 25 a Mayo 8	1.057	358	699	641
1939 Abril 24 a Mayo 7	1.192	343	849	778
1940 Abril 22 a Mayo 5	1.304	310	994	898
» Octubre 21 a Novbre. 3	1.320	368	952	892
» Novbre. 4 a Novbre. 17	1.329	357	972	904
» Novbre. 18 a Dicbre. 1.°	1.338	380	958	898
» Dicbre. 2 a Dicbre. 15	1.364	370	994	925
» Dicbre. 16 a Dicbre. 29	1.416	351	1.065	967
Dicbre. 30 a Enero (41) 12	1.427	369	1.058	999
1941 Enero 13 a Enero 26	1.404	385	1.019	961
» Enero 27 a Febrero 9	1.432	366	1.066	1.009
» Febrero 10 a Febrero 23	1.445	389	1.056	994
» Febrero 24 a Marzo 9	1.497	388	1.109	1.040
» Marzo 10 a Marzo 23	1.497	402	1.095	1.019
» Marzo 24 a Abril 6	1.496	370	1.126	1.056
» Abril 7 a Abril 20	1.518	374	1.144	1.052
» Abril 21 a Mayo 4	1.529	378	1.151	1.056

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituídos en esta Institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los *billetes y monedas divisionarias* que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro siguiente se detalla el estado de las cuentas de compensaciones con los países que existen convenios o tratados al respecto.

ESTADISTICA DE LAS COMPENSACIONES
Estado al 31 de Mayo de 1941
(En miles)

PAISES	Cuentas «A»: Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones: En el mes	Cuentas «A»: Total desde cada tratado	Compensaciones Privadas: Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones: En el mes	Compensaciones Privadas: Total desde cada tratado
Alemania	—	RM. 3.148,8	RM. 833,7	RM. 226.341,8
Bélgica	B 14,2	B. 11.037,9	—	—
Brasil	Ch. $ 8.703,8	Ch. $ 181.491,5	—	—
Checoeslov.	—	Kc. 40.440,6	—	—
Dinamarca	—	Kd. 7.260,6	—	—
España	—	Pta. 14.335,4	—	Pta. 2.543,6
Francia	Fr. 283,8	Fr. 173.170,7	—	Fr. 192.022,5
Holanda	Fl. 52,5	Fl. 5.822,4	—	Fl. 1.050,2
Italia	Lit. 116,8	Lit. 246.560,8	—	—
Suiza	Fr. S. 0,6	Fr. S. 346,2	Fr. S. 179,4	Fr. S. 12.400,5

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: Con Alemania, 1-II-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoeslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.° 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Ha vuelto a aumentar en las dos últimas quincenas el monto del encaje mínimo legal, debido al incremento que han experimentado los depósitos constituídos en los bancos. Sin embargo, el total de los valores que forman

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	Encaje efectivo: Billets. y monedas (1)	Encaje efectivo: Depa. Banco Central	Encaje efectivo: Docts. Ley 5185 (2)	Encaje efectivo: Docts. Ley 6334 (3)	Encaje efectivo: Total	Excedente
1938							
Abril 25—Mayo 8	291	103	214	55	—	372	81
1939							
Abril 24—Mayo 7	288	105	193	54	—	352	64
1940							
Abril 22—Mayo 5	358	108	143	50	134	435	77
Dicbre. 2—Dicbre. 15	353	130	177	30	132	469	116
Dicbre. 16—Dicbre. 29	341	132	150	29	132	443	102
1941							
Dic. 30 (40) Enero 12	338	135	171	29	132	467	129
Enero 13—Enero 26	346	134	177	29	132	472	126
Enero 27—Febrero 9	339	130	174	29	131	464	125
Feb. 10—Feb. 23	348	136	188	30	131	485	137
Feb. 24—Marzo 9	351	132	193	30	131	486	135
Marzo 10—Marzo 23	361	143	194	31	131	499	138
Marzo 24—Abril 6	359	136	164	32	131	463	104
Abril 7—Abril 20	365	140	172	32	131	475	110
Abril 21—Mayo 4	372	137	172	32	131	472	100

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

el encaje no subió en la misma proporción, produciéndose, por lo tanto, cierta estrechez del margen de encaje que excede sobre el mínimo legal.

Durante el último período quincenal, que abarca desde el 21 de Abril al 4 de Mayo, el excedente de encaje había descendido a uno de sus niveles más bajos del año, o sea 100,2 millones de pesos, dentro de un total de encaje de 471,8 millones. A su vez, la cifra de encaje mínimo legal alcanzó a 371,6 millones, siendo esta cantidad la más alta registrada hasta ahora.

Los fondos disponibles EN EL EXTERIOR en monedas extranjeras de los bancos comerciales subieron levemente, entre fines de Marzo y de Abril, en 0,5 millones de pesos de 1½ d oro, para quedar en 138,9 millones. También aumentaron los fondos adeudados, en 3,1 millones, quedando a fines de Marzo en 21,5 millones de pesos de la misma paridad.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Durante Abril ha continuado el trend ascendente de los CREDITOS en moneda corriente otorgados por los bancos comerciales. Su total de fines del mes, de 2.628,6 millones de pesos, es el más alto registrado hasta la fecha y supera en 44,6 millones al del mes anterior y en 121,2 millones al de fines de Abril del año pasado.

BANCOS COMERCIALES
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940	1941	
	Abril	Marzo	Abril
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	258,6	300,7	328,0
Colocaciones en m. ch.	2.507,4	2.584,0	2.628,6
Colocaciones en m. extr	74,6	49,0	46,0
Total de las Colocaciones	2.582,0	2.633,0	2.674,6
Colocaciones en el público (**)	2.320,6	2.377,5	2.419,9
Inversiones	301,9	315,3	315,7
Depósitos en m. ch.	2.186,1	2.220,5	2.286,4
Depósitos en m. extr.	77,7	54,8	57,6
Total de los Depósitos	2.263,8	2.275,3	2.344,0
Depósitos del público (**)	1.668,7	1.858,5	1.867,7
Capital y Reservas	759,8	789,4	789,4
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	124,5	138,4	138,9
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,8	0,8	0,8
En m. extr.	32,9	18,4	21,5

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.° 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.° 6.334 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

El aumento se ha producido, de nuevo, especialmente en las operaciones de descuento y obedece a los mayores préstamos concedidos al público. El total de éstos alcanzó su nivel máximo, con 2.375,5 millones.

También han seguido durante Abril con franco trend ascendente los DEPOSITOS en moneda corriente constituídos en los bancos comerciales. Su aumento en este mes ha sido de 65,9 millones de pesos, alcanzando su punto cumbre con 2.286,4 millones. A fines de Abril del año pasado sumaban 2.186,1 millones.

El aumento en referencia se observa, en especial, en los depósitos de diversas instituciones de carácter semi-fiscal y sólo en pequeña proporción en las cuentas del público, manteniéndose estas últimas en su grueso volumen de 1.811,9 millones.

Las colocaciones en MONEDAS EXTRANJERAS experimentaron durante Abril una disminución de 3 millones de pesos, bajando a 46 millones, mientras los depósitos en dichas monedas aumentaron en 2,8 millones, subiendo a 57,6 millones. Estos valores representan las monedas extranjeras convertidas a pesos chilenos de 1½ d oro.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

A influencia del aumento de los depósitos constituídos en la Caja, los fondos disponibles de esta institución subieron durante Abril en 23,6 millones de pesos, quedando en 226,3 millones.

El incremento habido en los depósitos fué de 40,7 millones, haciéndolos subir a un nivel aun más alto que el registrado en Diciembre del año pasado, con 1.459,7 millones. Esta alza proviene principalmente del movimiento de la cuenta fiscal, que subió de 94,4 a 124,3 millones, influyendo también el de algunas otras cuentas de diversas instituciones. Los depósitos del público conservaron su nivel de Marzo, con 1.079 millones.

Las colocaciones de esta institución, después de la ligera baja que sufrieron en Marzo, reaccionaron durante Abril recuperando el nivel que habían alcanzado a fines de Febrero, de más o menos 885 millones de pesos. Esta reacción se debe muy en especial a las operaciones realizadas con el público, las que subieron a 652,2 millones.

Los documentos redescontados por la Caja en el Banco Central experimentaron un nuevo descenso, quedando a fines de Abril en 49,5 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940	1941	
	Abril	Marzo	Abril
Fondos disponibles	228,7	202,7	226,3
Depósitos totales	1.321,6	1.419,0	1.459,7
Depósitos del público	933,1	1.079,0	1.079,0
Colocaciones totales	723,1	880,7	884,9
Colocaciones en el público	562,1	648,3	652,2
Inversiones	364,0	376,0	375,6

DEPOSITOS DE AHORRO

En Marzo y Abril los depósitos de ahorro han seguido en su fuerte trend ascendente, quedando a fines del último mes citado en 865,9 millones de pesos. En Abril del año pasado sumaban sólo 738,6 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	463,4	547,7	600,1	700,5	830,7
Febrero	467,2	551,6	603,1	707,2	845,5
Marzo	465,7	554,1	610,0	719,6	852,9
Abril	475,9	558,0	615,3	738,6	865,9
Mayo	485,7	561,4	622,9	751,0	
Junio	495,9	571,0	634,1	762,9	
Julio	509,0	578,0	645,3	777,9	
Agosto	517,9	583,5	651,2	783,4	
Septiembre	522,6	580,8	654,1	785,2	
Octubre	523,9	574,9	658,9	784,8	
Noviembre	527,3	575,1	668,8	792,9	
Diciembre	546,5	597,4	692,5	819,2	

MOVIMIENTO BANCARIO

Siguiendo siempre su ritmo estacional, el movimiento bancario indica nuevamente un alza.

Según la estadística de cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, el aumento de Marzo a Abril ha sido de un 10%, pues los promedios diarios de ambos meses acusan un alza de 194,8 a 214,9 millones de pesos.

A su vez, los canjes efectuados en las cámaras de compensación se incrementaron de 104,9 millones de pesos diarios en Marzo a 111,6 millones en Abril, o sea, en más de 6%.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION
(En millones de pesos)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	1.622,2	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0
Febrero	1.494,3	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.215,8
Marzo	1.815,6	2.104,9	2.084,4	2.256,9	2.727,1
Abril	2.269,4	2.048,4	1.915,1	2.547,3	2.678,0
Mayo	1.944,9	1.943,8	2.145,9	2.443,4	
Junio	1.843,9	1.803,0	1.892,0	2.276,1	
Julio	2.171,2	2.043,9	2.080,5	2.495,9	
Agosto	1.861,3	1.958,6	2.130,9	2.388,8	
Septiembre	1.822,4	1.717,2	2.037,8	2.134,5	
Octubre	2.014,3	1.875,4	2.175,5	2.573,3	
Noviembre	1.902,5	1.918,6	2.140,0	2.416,5	
Diciembre	1.950,0	2.032,3	2.239,3	2.502,3	

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1940	1941	1940	1941	1940	1941
Enero	1.242,5	1.652,8	3.175,9	3.939,1	684,9	980,3
Febrero	1.459,5	1.583,0	3.237,5	3.303,5	748,1	818,9
Marzo	1.541,5	1.822,5	3.364,4	4.077,9	708,2	986,5
Abril	1.567,7	1.820,8	3.908,9	4.179,6	841,7	978,1
Mayo	1.627,5		3.589,8		779,1	
Junio	1.473,6		3.470,6		897,9	
Julio	1.583,2		3.766,5		854,3	
Agosto	1.407,8		3.593,2		782,3	
Septiembre	1.325,9		3.180,8		747,6	
Octubre	1.306,3		3.620,6		934,4	
Noviembre	1.327,6		3.507,2		843,7	
Diciembre	1.798,8		3.646,2		1.101,4	

Al comparar el movimiento de Abril del año en curso con el del mismo mes del año pasado, se observan aumentos de 18% y 14%, respectivamente, en las estadísticas de cargos y de canjes. Sin embargo, no es posible considerar estos aumentos como reveladores de un desarrollo del movimiento bancario en sí mismo y por ende de las actividades comerciales e industriales, debido a la importante influencia que ha ejercido en ellos el alza que han experimentado los precios de uno a otro año.

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Durante Abril se observan disminuciones en los préstamos de las Cajas de Crédito Agrario y Minero, por 11,8 y 4,6 millones de pesos, respectivamente, y en los del Instituto de Crédito Industrial, por 0,6 millones. En cambio, acusan ligeros aumentos las colocaciones de la Caja de Colonización Agrícola, por 0,5 millones, y del Instituto de Fomento de Antofagasta, por 0,3 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO
Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniz. Agricol.	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1940 Marzo	237,6	58,6	87,7	61,0	6,7	3,3
Abril	237,5	58,6	86,9	65,0	6,7	3,0
Mayo	229,1	58,1	87,9	69,2	6,8	3,0
Junio	231,0	61,4	88,5	71,4	6,6	3,1
Julio	236,7	59,9	87,4	72,1	6,7	3,1
Agosto	239,7	59,5	87,8	72,8	6,6	3,2
Septiembre	247,5	60,0	89,5	77,4	6,7	3,2
Octubre	248,8	60,5	88,7	72,5	7,3	3,2
Noviembre	250,4	61,8	87,6	74,5	7,6	3,5
Diciembre	252,0	66,1	87,1	75,2	8,4	3,4
1941 Enero	250,1	64,2	86,3	75,8	7,4	3,4
Febrero	250,7	63,4	86,1	78,7	7,8	3,4
Marzo	246,1	65,1	89,2	77,3	7,8	3,7
Abril	234,3	65,6	88,6	72,7	7,8	4,0

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

De nuevo han aumentado los bonos hipotecarios en circulación. A fines de Mayo alcanzaron su mayor cifra con 1.171,1 millones de pesos nominales, la que acusa un alza de 3,8 millones durante el mes.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS
Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1940 Mayo	568,0	404,5	124,2	1.096,7
Junio	578,0	407,0	123,7	1.108,7
Julio	580,7	413,9	124,3	1.118,9
Agosto	585,7	413,7	126,1	1.125,5
Septiembre	594,5	408,4	126,3	1.129,2
Octubre	606,7	413,5	129,8	1.150,0
Noviembre	607,6	413,2	132,2	1.153,0
Diciembre	601,1	413,2	146,7	1.161,0
1941 Enero	604,3	412,1	146,6	1.163,0
Febrero	606,1	411,5	146,4	1.164,0
Marzo	607,9	408,0	146,2	1.162,1
Abril	608,1	411,5	147,1	1.167,3
Mayo	610,5	413,5	147,1	1.171,1

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

Muy poca variación sufrió en el período comprendido entre el 7 de Abril y el 3 de Mayo el valor de las letras protestadas, en efecto, con un total de 6,5 millones se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel registrado desde comienzo de año. En comparación con el período correspondiente del año anterior (1.° a 27 de Abril) acusa un incremento de 2,4 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1931	102.250	115.447,0
1932	33.602	33.258,9
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,1
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,3
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.778,7
1940	32.081	53.866,3
Tarapacá	17	48,5
Antofagasta	33	41,8
Atacama	183	167,3
Coquimbo	246	335,1
Aconcagua	42	138,5
Valparaíso	182	304,1
Santiago	1.545	3.068,7
O'Higgins	17	33,5
Colchagua	39	55,5
Curicó	28	49,4
Talca	7	5,0
Linares	—	—
Maule	18	30,6
Ñuble	181	353,9
Concepción	94	67,0
Arauco	22	25,3
Bío-Bío	14	59,5
Malleco	49	172,3
Cautín	187	820,0
Valdivia	108	447,2
Osorno	56	168,7
Llanquihue	92	154,7
Chiloé	—	—
Aysén	—	—
Magallanes	—	—
7 Abril 1941— 3 Mayo 1941	3.160	6.545,6
10 Marzo 1941— 5 Abril 1941	3.469	6.662,9
1.° Abril 1940—27 Abril 1940	2.225	4.104,1

QUIEBRAS

En Abril, como en Marzo, se declararon 11 quiebras; en igual mes de 1940 las quiebras declaradas alcanzaron a 8.

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1938	Enero a Dic. 1939	Enero a Dic. 1940	Abril 1940	Feb. 1941 *	Marzo 1941 *	Abril 1941
Abarrotes y frutos del país	18	10	7	1	—	1	—
Agricultores	2	2	7	—	—	1	—
Boticas	1	3	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	3	3	5	—	—	—	—
Industrias varias	16	8	4	1	—	—	—
Panaderías	—	—	2	1	—	1	1
Sastrerías y zapaterías	6	5	1	—	—	1	—
Tiendas y paquetefías	13	27	5	—	—	—	—
Varios giros	64	86	79	5	—	7	10
Total	123	144	110	8	0	11	11

* Cifras provisorias.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Marzo ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 4 causas de insolvencia, con un activo de 303,2 mil pesos y un pasivo de 511,9 mil pesos. Además ingresaron 7 causas sin datos completos. En igual mes del año anterior ingresaron 3 causas con activo y pasivo conocidos y 16 sin datos completos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.°	Activo	Pasivo
1931	484	71.704,0	53.081,8
1932	145	18.754,4	11.672,0
1933	13	2.198,8	1.785,4
1934	6	165,1	194,7
1935	27	2.412,5	2.747,7
1936	32	3.814,2	4.831,4
1937	47	6.998,4	6.731,3
1938	59	11.984,5	10.431,5
1939	61	7.818,1	7.336,6
1940	29	2.388,0	2.094,4
1940 Marzo	3	314,5	347,6
Abril	—	—	—
Mayo	7	356,4	306,6
Junio	1	192,3	11,0
Julio	1	25,0	10,0
Agosto	2	76,4	17,9
Septiembre	2	39,8	50,6
Octubre	3	221,4	293,4
Noviembre	2	109,9	105,9
Diciembre	3	529,7	324,8
1941 Enero	—	—	—
Febrero	5	592,5	611,7
Marzo	4	303,2	511,9

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil se mostró en Abril algo menos activo que en Marzo; disminuyó el monto de transacciones y las cotizaciones de acciones, que habían seguido un trend ascendente desde Noviembre del año pasado, también sufrieron una declinación.

El índice general de cotizaciones de acciones bajó 4,6 puntos, ésto es, en 3% en relación a su nivel de Marzo; en comparación con el de Abril de 1940 acusa un descenso de 12%. La baja afectó principalmente los grupos de acciones de compañías mineras, carboníferas, agropecuarias y marítimas; los demás grupos permanecieron más o menos estacionarios.

BOLSA DE VALORES

Indice de Acciones
(Enero 1927 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1938	Prom. 1939	Prom. 1940	Abril 1940	Feb. 1941	Marz. 1941	Abril 1941
Bancos	113,8	108,2	106,7	113,1	99,0	102,4	103,1
Seguros	163,5	164,5	184,8	187,0	215,4	221,8	221,8
Mineras	125,6	113,1	117,3	132,6	140,6	148,7	133,5
Salitreras	12,0	12,6	14,7	21,1	12,0	12,3	13,3
Carboníferas	331,2	298,2	269,9	301,6	262,0	274,7	254,1
Agropecuarias	236,6	210,7	205,2	223,9	208,5	211,1	197,7
Industriales	293,1	269,7	276,6	341,4	266,3	286,6	285,7
Gas y Electricidad	131,9	111,8	100,8	106,3	84,1	96,9	97,1
Marítimas	123,7	136,9	168,5	203,0	185,4	210,4	198,7
Indice General	**149,2**	**136,7**	**137,1**	**158,4**	**136,4**	**143,8**	**139,2**

Las transacciones en acciones, que en Marzo alcanzaron la alta cifra de 209,7 millones de pesos, bajaron en Abril a 162,9 millones. Disminuyó en forma apreciable el valor de lo transado en acciones de compañías mineras, industriales, agropecuarias, carboníferas y de bancos; las transacciones en acciones de compañías marítimas volvieron a subir, alcanzando un total de 86 millones de pesos, que es la más alta cifra registrada en estas transacciones hasta la fecha.

Las transacciones en bonos bajaron en Abril a 15,5 millones de un total de 17,9 millones a que habían alcanzado en el mes anterior.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1931 Promedio mensual	16,8	8,1	0,8	1,0
1932 » »	62,4	10,6	0,6	1,4
1933 » »	107,5	7,8	2,4	0,6
1934 » »	91,7	6,8	2,7	0,4
1935 » »	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 » »	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 » »	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 » »	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 » »	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 » »	85,0	9,8	5,4	0,3
1940 Abril	98,7	13,1	6,1	0,3
Mayo	111,8	11,5	5,1	0,3
Junio	59,3	7,2	4,3	0,3
Julio	64,6	11,6	5,2	0,4
Agosto	56,5	8,6	5,4	0,6
Septiembre	70,1	10,6	4,0	0,1
Octubre	101,5	11,1	4,9	0,7
Noviembre	101,9	10,1	6,3	0,3
Diciembre	117,1	8,4	5,1	0,1
1941 Enero	128,2	10,3	5,4	0,4
Febrero	95,5	7,5	7,0	0,3
Marzo	209,7	10,9	6,4	0,5
Abril	162,9	8,9	6,0	0,6

B. CAMBIO

La cotización oficial de las divisas extranjeras, con excepción de la lira italiana que varió ligeramente a fines de mes, en razón de su alza en relación con el dólar, se mantuvo en Mayo al mismo nivel del mes anterior.

El cambio de exportación del dólar americano y de la libra esterlina no sufrió variación; en promedio fué respectivamente de $ 25 y $ 101,35. El franco francés sufrió una ligera declinación, siendo su precio medio en Mayo de $ 0,51 contra $ 0,53 en Abril; también el reichsmark bajó de $ 7,93 a $ 7,81.

El dólar de «disponibilidades propias» proveniente de exportaciones agrícolas, oro de lavaderos y de la minería se mantuvo en $ 31.

En relación con la adquisición de «DISPONIBILIDADES PROPIAS» la Comisión de Cambios Internacionales envió a los bancos comerciales, con fecha 29 de Mayo, la circular que insertamos a continuación:

«Ponemos en conocimiento de Uds. que la Comisión, en sesión de hoy día, acordó notificar a ese Banco que deberá suspender, a contar desde esta fecha, las adquisiciones de letras y cheques en dólares de Disponibilidades Propias, que no provengan de exportaciones de productos agrícolas, oro de lavaderos y de la minería. Sírvase tomar nota, igualmente, que la Caja de Amortización ha sido autorizada para adquirir dichos cheques y letras de Disponibilidades Propias, de acuerdo con instrucciones que la referida Caja impartirá a Uds.

«Sin embargo, ese Banco podrá adquirir los dólares de Disponibilidades Propias que venda a Uds. la Caja de Amortización».

El precio del dólar en el mercado extraoficial volvió a bajar en Mayo; su precio medio fué de $ 30,65 en comparación con $ 31,28 en Abril; la libra esterlina también sufrió un descenso siendo su precio medio en Mayo de $ 119,40; el franco francés, conservó su precio de $ 0,50.

El precio del oro también siguió en su movimiento descendente; de 650 pesos papel por 100 pesos oro, que fué su precio medio en Abril, bajó en Mayo a 646.

El precio comercial del boliviano en moneda corriente se mantuvo en 0,626 centavos chilenos por boliviano.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlín 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amsterdam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1931	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935	94,760	19,320	7,784	2,643	1,5980	1,2880	13,084	3,571	6,288	6,317
1936	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939	84,99	19,370	(1) 7,764	—	1,010	0,4846	10,336	3,267	4,365	5,924
1940	72,96	19,370	—	—	0,980	0,4199	10,253		4,397	5,766
Paridad	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1940 Mayo	61,91	19,37	—	—	0,980	0,3560	(2) 10,280	(2) 3,243	4,322	5,766
Junio	68,18	19,37	—	—	0,980	(3) 0,3830	—	—	4,358	5,766
Julio	72,33	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,277	—	4,397	5,766
Agosto	75,67	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,410	5,766
Septiembre	76,70	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,420	5,766
Octubre	76,68	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,479	5,766
Noviembre	76,89	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Diciembre	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
1941 Enero	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Febrero	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Marzo	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Abril	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Mayo	77,96	19,37	—	—	0,990	0,4400	10,272		4,500	5,766

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o convenios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.
(1) Promedio de 9 meses. (2) Promedio de 6 días. (3) Promedio de 12 días.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas fiscales, que en Febrero alcanzaron a 112,9 millones de pesos, subieron en Marzo a 157 millones; en iguales meses del año 1940 estas entradas fueron, respectivamente, de 132,1 y 119,6 millones. En el primer trimestre del año en curso, en que se han percibido entradas por 406,8 millones, se advierte en comparación con el mismo período del año anterior, una mayor entrada de 30,7 millones.

Los gastos fiscales en este trimestre han sumado 505,4 millones de pesos, siendo superiores en 38,7 millones a los del primer trimestre de 1940.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1940 Ingresos	1940 Egresos	1941 Ingresos	1941 Egresos
Superávit	30,1		—	
Enero	124,4		136,9	
Febrero	132,1	366,7	112,9	505,4
Marzo	119,6		157,0	
Abril	142,3	153,7		
Mayo	169,9	186,1		
Junio	180,8	145,8		
Julio	167,8	159,9		
Agosto	145,7	161,4		
Septiembre	140,0	168,3		
Octubre	217,2	168,2		
Noviembre	226,8	198,9		
Diciembre	285,1	492,8		

NOTA: Las cifras de los ingresos y egresos que aparecieron en los boletines Nos. 157 y 158 para el año 1940, correspondían a 1939, en el presente boletín se ha hecho la rectificación del caso.

Las entradas provenientes de los impuestos han alcanzado en el trimestre a 174,8 millones de pesos, contra 137 millones en los tres primeros meses de 1940. Las entradas percibidas por concepto de impuestos a la renta han subido en 6,3 millones y las de otros impuestos en 31,5 millones.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1931	200,9	111,8	312,7
1932	142,4	108,5	250,9
1933	213,1	185,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1935	250,7	268,6	519,3
1936	238,7	355,9	594,6
1937	253,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1940	382,6	511,2	893,8
1940 Febrero	8,6	30,6	39,2
Marzo	11,8	34,3	46,1
Abril	14,3	35,3	49,6
Mayo	41,2	32,8	74,0
Junio	73,5	33,9	107,4
Julio	24,8	36,0	60,8
Agosto	11,0	41,7	52,7
Septiembre	10,7	44,7	55,4
Octubre	48,5	75,9	124,4
Noviembre	93,8	42,8	136,6
Diciembre	28,0	69,5	97,5
1941 Enero	20,2	44,8	65,0
Febrero	11,4	38,4	49,8
Marzo	13,2	46,8	60,0

El monto de las rentas aduaneras que alcanzó en Abril a 99,6 millones de pesos, es el más alto registrado hasta la fecha; en comparación con lo recaudado en Marzo, acusa un incremento de 23,2 millones de pesos. En el primer cuatrimestre del año en curso las rentas aduaneras han sumado 303 millones de pesos, contra 277,2 millones en el mismo período del año 1940.

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1931	67,7	188,3	46,3	302,3
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,2
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1935	0,8	467,2	111,5	579,6
1936	0,6	495,7	189,4	685,7
1937	0,6	553,2	231,3	785,1
1938	0,4	617,0	252,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1940	0,5	634,9	277,5	912,9
1940 Marzo	—	43,2	16,7	59,9
Abril	—	51,9	24,5	76,4
Mayo	—	47,3	21,1	68,4
Junio	—	48,0	18,4	66,3
Julio	—	59,2	26,1	85,3
Agosto	—	55,6	24,6	80,2
Septiembre	—	52,8	26,4	79,2
Octubre	0,1	59,3	26,5	85,9
Noviembre	0,1	50,0	23,5	73,6
Diciembre	—	66,1	30,5	96,6
1941 Enero	0,1	39,6	19,8	59,6
Febrero	—	46,5	20,9	67,4
Marzo	0,1	48,9	27,4	76,4
Abril	0,2	61,2	38,2	99,6

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Abril a 44,8 millones de pesos, de los cuales 31,5 se percibieron por concepto de rentas, 10,3 provinieron de las entradas especiales (Ley 6.159 y Dto. Ley 550) y 3 millones correspondieron a otros ingresos.

CAJA DE AMORTIZACION
Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Abril de 1941
(En miles de pesos)

INGRESOS	44.820,8	EGRESOS	39.841,6
Rentas	31.557,1	**Servicio de Empréstitos**	19.892,9
1.ª transferencia prop. raíz	1.310,6	Ints. deuda int. directa	4.184,3
Participación imp. renta	6.040,2	Amortiz. » » »	926,0
» imp. Leyes 5786 y 5991	3.733,4	Ints. deuda int. indirecta	2.269,2
Participación imp. herencias y donaciones	213,4	Amortiz. deuda int. indirecta	410,5
Imp. sobre tabaco, cigarros y cigarrillos	7.174,2	Ints. emprést. munic. sin garantía	21,9
3.ª parte derecho internación petróleo	1.475,6	Amortiz. emprést. munic. sin garantía	18,6
Aporte p. serv. de deuda int. directa	2.011,4	Aporte Caja al Servicio Deuda Interna	—
Aporte p. serv. emp. mun. s. g. f.	9,2	Otros servicios	12.065,4
Entradas dest. a serv. divers. emp.	9.698,9	Operaciones en suspenso	—
Otras rentas	253,3	**Gastos del servicio**	190,5
(Menos renta en poder de Tesorería)	363,3	**Otros egresos**	19.758,1
Entradas especiales	10.251,5	Devoluc. de rentas	226,9
Ley 6.334		Giros orden Corp. de Fomento	—
Diferenc. de cb. Ley 6159	7.879,9	Giros orden Tes. Gen. Ley 6.334	—
Prod. divisas Lav. de Oro	2.371,6	Lav. de Oro. Dto. Ley 550	2.371,6
Otros Ingresos	3.012,2	Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159	17.000,0
		Otros gastos	159,6

Los egresos sumaron 39,8 millones, destinándose al servicio de empréstitos 19,9 millones; 190,5 mil pesos a gastos del servicio; 17 millones se enteraron en Tesorería (Ley 6.159) y otros egresos sumaron 2,7 millones.

El saldo acumulado en Abril fué de 5 millones de pesos; en Marzo, en que los ingresos alcanzaron a 35,6 millones y los egresos a 19,4, el saldo acumulado fué de 16,2 millones.

DEUDA PUBLICA

DEUDA EXTERNA

Se publican a continuación algunos cuadros en que se muestra el estado de la deuda pública a fines de los últimos cinco años.

(En miles)		1936	1937	1938	1939	1940
Consolidada						
Del Fisco	£	28.665	28.296	27.389	27.269	27.268
	US $	116.533	111.197	91.769	88.533	85.369
	Fs. S.	83.064	83.064	79.480	79.323	79.299
Con garantía fiscal	£	859	843	495	495	495
	US $	99.561	88.249	76.829	74.460	71.823
	Fs. S.	35.574	33.818	30.542	29.671	29.429
Sin garantía fiscal	£	57	56	53	53	53
	US $	17.514	16.624	13.684	13.432	13.016
Anticipos Bancarios	£	2.954	2.890	2.824	2.746	2.667
	US $	25.521	24.873	24.222	23.536	22.849
Acreedores Portuarios	£	573	573	573	558	542
Pags. Desct. Tesorería	£	141	138	135	131	127
	US $	3.325	3.236	3.147	3.057	2.970

El primer cuadro, que se refiere a la deuda externa clasificada en las distintas monedas extranjeras en que está constituída, revela para 1940 ligeras disminuciones en cada rubro.

Las partidas que se anotan como deuda «Consolidada» representan el valor nominal de los bonos no rescatados cuyo servicio está a cargo de la Caja Autónoma de Amortización en virtud de la Ley N.° 5.580, de 31 de Enero de 1935, con la sola excepción de una partida en libras esterlinas sin garantía fiscal que quedó al margen de dicha ley. Es del caso hacer presente que por Decreto del Ministerio de Hacienda N.° 3.753, de 3 de Diciembre de 1940, fueron suspendidos transitoriamente los rescates y amortizaciones de dichos títulos, no así su servicio de intereses.

Los «Anticipos bancarios» son préstamos obtenidos a cuenta de empréstitos aun no colocados. Actualmente se hallan prorrogados hasta fines de 1941, con intereses de 1% anual y amortizaciones que fluctúan entre 2% y 2½% anual, estipulándose en algunos casos una comisión de ¼%.

Las obligaciones con «Acreedores portuarios» son las cantidades que el Fisco quedó debiendo a los constructores de los puertos de Iquique y Antofagasta. También estas obligaciones se hallan prorrogadas hasta fines de 1941 al 1% de interés y 2½% de amortización anual no acumulativa, calculada sobre sus valores originales.

Los «Pagarés descontables de tesorería», fueron emitidos en su mayor parte en 1931, de acuerdo con las leyes 4.897 y 5.005, con el objeto de subsanar dificultades de la Caja Fiscal. Sus condiciones de prórroga son, en general, similares a las de los anticipos bancarios.

El cuadro siguiente muestra, en pesos chilenos de 1½ d oro, los mismos valores anotados en el cuadro anterior. Las conversiones se han efectuado a base del cambio oficial en 31 de Diciembre de cada año, como se indica al pie del cuadro.

(En millones de pesos)	1936	1937	1938	1939	1940
Consolidada					
Del Fisco	$ 5.338	$ 5.252	$ 4.575	$ 4.109	$ 4.137
Con garantía fiscal	2.168	1.942	1.666	1.609	1.562
Sin garantía fiscal	345	327	270	264	256
Sumas deuda consolidada	$ 7.851	$ 7.521	$ 6.511	$ 5.982	$ 5.955
Anticipos Bancarios	774	760	722	662	651
Acreedores Portuarios	54	55	51	42	42
Pags. Descts. Tesorería	78	76	73	69	67
Total Deuda Externa	$ 8.757	$ 8.412	$ 7.357	$ 6.755	$ 6.715

NOTA: Los tipos que se han empleado para la conversión a pesos chilenos de 1½ d oro, de la libra esterlina, dólar norteamericano y franco suizo, son, respectivamente, los siguientes: En 1935, $ 95,49, $ 19,37 y $ 6.307; en 1936, $ 94.56, $ 19,37 y $ 4.457; en 1737, $ 96,33, $ 19,37 y $ 4,48; en 1938, $ 89,44, $ 19,37 y $ 4.374; en 1939, $ 75,15, $ 19,37 y $ 4.349; y en 1940, $ 77,96, $ 19,37 y $ 4,50.

DEUDA INTERNA

Entre fines de 1939 y de 1940 la deuda interna acusa aumentos en todos sus rubros.

(En millones de pesos)	1936	1937	1938	1939	1940
Consolidada					
Del Fisco	$ 1.508	$ 1.524	$ 1.489	$ 1.690	$ 1.761
Con garantía fiscal	203	244	261	273	343
Sumas deuda consolidada	$ 1.711	$ 1.768	$ 1.750	$ 1.963	$ 2.104
Anticipos y Créditos Bancarios	1	1	24	233	381
Total Deuda Interna	$ 1.712	$ 1.769	$ 1.774	$ 2.196	$ 2.485

La deuda «Consolidada del Fisco», a pesar de las amortizaciones efectuadas durante el año que alcanzaron a 29 millones de pesos, experimentó un aumento de 71 millones. Dicho aumento proviene de la emisión de nuevos bonos y, muy en particular, de la contratación de varios préstamos con algunos bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, de acuerdo con la ley de reconstrucción y fomento (N.° 6.334). Lo contratado por este concepto durante 1940 asciende a 95 millones de pesos.

También aumentaron las obligaciones «Con garantía fiscal», en 70 millones de pesos. Influyen principalmente en este aumento las emisiones de bonos de colonización (37 millones), y de pavimentación (29 millones). A su vez, se efectuaron amortizaciones por 7 millones.

Los «Anticipos y créditos bancarios» experimentaron de nuevo un aumento de importancia, de 148 millones de pesos, debido a la

ampliación de los préstamos concedidos por la Caja Autónoma de Amortización (120 millones) y la Caja de Crédito Hipotecario (17 millones) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la mencionada Ley N.° 6.334. Influyen también en este aumento, entre otras partidas inferiores, los préstamos otorgados por la Corporación de Fomento, la Caja de Seguro Obrero y la Caja Nacional de Ahorros, para la construcción de casas del personal de las Fuerzas Armadas (suben de 22,1 a 30,6 millones) y el mayor crédito en cuenta corriente en el Banco de Chile destinado a los trabajos de la Avenida General Bustamante (sube de 0,8 a 2,6 millones).

El conjunto de las amortizaciones efectuadas en 1940 sobre dichos anticipos y créditos, suma 3,6 millones de pesos.

La mayor parte de las cifras a que hemos hecho referencia se ha tomado de la Memoria de la Contraloría General de la República correspondiente a 1940.

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.
Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.° 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank: Tasa de descuento (1)	Reichsbank: Oro y divisas (1)	Reichsbank: Colocaciones (1)	Reichsbank: Depósitos (1)	Reichsbank: Circulante total	Ocho Grandes Bancos Comerciales: Tasa de descuento privado	Ocho Grandes Bancos Comerciales: Depósitos	Ocho Grandes Bancos Comerciales: Colocaciones	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Precios al por mayor	Precios: Precios reagrupados (3)	Precios: Costo de la vida	Ventas al por menor (Cooperat. de consumo)	Producción industrial	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Indice Acciones	Bolsa de Valores: Bonos 6%
		En millones de RM.					En millones de RM.				1913 = 100		1913-14=100	Mill. RM.	1928 = 100	Mill. de RM.		1924-26=100	T. M. en %
1930	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3
1931	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—
1932	5,2				5.642	4,95	6.551	(2) 8.048	9.917	4.610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—
1933	4	530	3.375	396	5.715	3,88	6.092	7.308	10.508	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82,4
1934	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.021	6.999	12.356	4.854	98,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	90,3
1935	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.055	6.888	13.496	4.900	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3
1936	4	75	6.108	1.012	6.964	2,96	6.053	6.935	14.303	5.144	104,1	75,1	124,5	25,7	107,8	351	398	99,9	95,8
1937	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.536	7.473	15.741	5.920	105,9	79,0	125,1	27,5	118,8	456	492	111,8	99,7
1938	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	109,1	
1938																			
Julio	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,0
Agosto	4	76	7.531	1.033	8.953	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	102,2	99,9
Septiembre	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	450	416	103,2	99,8
Octubre	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	466	107,5	99,8
Noviembre	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7.301	8.558	17.421	6.723	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	99,7
Diciembre	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99,2
1939																			
Enero	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99,0
Febrero	4	76	8.370	1.105	10.081	2,88	7.704	8.716	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6	426	388	104,8	99,0
Marzo	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.591	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	99,0
Abril	4	77	8.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	23,0	130,1	403	437	103,5	99,0
Mayo	4	77	8.793	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365	. . .	7.020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	440	485	102,6	99,0
Junio	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8		443	538	100,8	99,0
Julio	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75				7.473	107,0	—	127,3					100,0	99,0

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra: Tasa de descuento	Banco de Inglaterra: Oro	Banco de Inglaterra: Billetes	Banco de Inglaterra: Colocaciones e invers.	Banco de Inglaterra: Depósitos	Bancos Comerciales (1): Tasa de Acept. banc. 90 d.	Bancos Comerciales (1): Tasa de dinero a la vista	Bancos Comerciales (1): Caja	Bancos Comerciales (1): Depósitos	Bancos Comerciales (1): Colocaciones	Bancos Comerciales (1): Inversiones	Cámaras de Compensación (2)	Precios: Pr. al por mayor (3)	Precios: Costo de la vida (4)	Prod. industrial (3)	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Indice Acciones	Bolsa de Valores: Indice Obligaciones
		En millones de £						En millones de £					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de £		Dic. 1921 = 100	
1931	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1.737	1.266	296	121,9	76,8	90	83,8	66,5	32,4	105,0	108,4
1932	3	129,6	404,6	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.308	472	108,3	74,9	88	83,5	54,3	30,4	90,5	113,2
1933	2	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	565	109,1	75,0	85	88,2	52,5	30,6	104,3	119,7
1934	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	119,8	77,1	86	98,8	57,0	33,0	114,1	127,5
1935	2	199,5	459,5	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	605	126,9	77,8	87	105,6	58,4	35,5	114,8	118,4
1936	2	287,7	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	82,7	90	115,8	65,7	36,7	129,2	118,2
1937	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2.330	1.442	635	144,3	95,2	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,0
1938	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2.254	1.375	635	133,1	88,9	95	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3
1939	2,25	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2.441	1.510	609	124,3	90,0	96		69,9	36,6	101,0	112,3
1940	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,00	324	2.800	1.330	771		120,0	113		89,4	34,4		
1940													110	108		101,3	41,1	100,8	117,6
Enero	2	0,2	580,2	154,8	185,6	1,09	1,00	242	2.410	1.539	610		113	109		93,2	37,4	102,6	119,9
Febrero	2	0,2	580,3	152,1	184,1	1,03	1,00	247	2.366	1.494	609		113	109		104,9	41,5	103,7	119,8
Marzo	2	0,2	580,2	164,1	189,0	1,03	1,00	249	2.363	1.483	611		116	110		105,5	48,3		
Abril	2	0,2	580,2	161,2	185,5	1,03	1,00	254	2.354	1.474	618		117	110		102,3	45,5		
Mayo	2	0,2	580,3	167,7	184,6	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		118	114		88,8	36,2		
Junio	2	0,2	617,7	169,7	186,3	1,03	1,00	270	2.469	1.512	636		122	113		85,2	31,2		
Julio	2	0,2	608,9	182,5	187,1	1,03	1,00	262	2.454	1.523	638		123	114		93,6	32,6		
Agosto	2	0,2	611,8	182,5	183,7	1,03	1,00	273	2.481	1.497	682		124	115		79,4	31,2		
Septiembre	2	0,2	607,4	174,4	179,9	1,03	1,00	288	2.597	1.482	697		125	117		84,1	23,4		
Octubre	2	0,2	597,8	165,3	180,5	1,03	1,00	270	2.661	1.444	723		129	119		72,2	21,7		
Noviembre	2	0,2	593,4	165,0	184,8	1,03	1,00	285	2.702	1.402	743		130	120		72,9	24,4		
Diciembre	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,03	1,00	324	2.800	1.330	771								
1941													131	120					
Enero																			

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos.
GRAN BRETAÑA. (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

AÑOS Y MESES	Banco de Francia: Tasa de descuento	Banco de Francia: Oro y divisas (3)	Banco de Francia: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios (1): Pr. al por mayor 1929 = 100	Precios (1): Costo de la vida 1929 = 100	Produc. industrial 1929 = 100	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valres. Acciones 1929 = 100
		En millones de francos							Millones de francos		
1931	2,1	89.074	85.725	51.952	38.377	80	(5) 97	90	3.517	2.536	58
1932	2,5	87.501	85.028	52.831	27.699	68	91	78	2.484	1.642	47
1933	2,5	78.256	82.613	59.498	31.545	64	87	83	2.369	1.536	45
1934	2,7	83.087	83.412	60.711	27.012	60	83	78	1.922	1.488	35
1935	3,5	67.624	81.150	60.630	28.275	54	78	75	*) 1.745	*) 1.291	36
1936	3,7	61.820	80.342	57.763	24.244	65	86	79	2.117	1.291	33
1937	3,8	59.844	93.836	60.247	28.508	93	102	83	3.526	1.995	44
1938	2,8	88.086	110.935	62.265	32.540	104	116	*) 77	3.832	2.549	41
1939	2,0	97.379	151.322	65.327	26.534						
1940											
1940											
Enero	2	97.379	151.738		19.431						
Febrero	2	97.384	156.150		19.154						
Marzo	2	84.725	156.032		20.774						
Abril	2	84.727	156.285								
Mayo	2	84.718	170.853								
Junio			174.500								
Julio											
Agosto											
Sept.											
Oct.											
Nov.											
Dic.											
1941											
Enero											
Febrero											

BELGICA

AÑOS Y MESES	Bco. Nac. de Bélg.: Tasa de descuento	Bco. Nac. de Bélg.: Oro	Bco. Nac. de Bélg.: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Pr. al por mayor 1929 = 100	Precios: Costo de la vida 1929 = 100	Produc. industrial 1923 a 25 = 100	Comercio Exterior (1): Importación	Comercio Exterior (1): Exportación	Bolsa de Valres. Acciones 1.º de Enero 1923 = 100
		En millones de fra. belgas				1929 = 100	1929 = 100		Mill. de fra. belgas		
1931	2,5	12.770	17.946	9.115	30.282	74	93	106	1.979	1.922	47
1932	3,5	12.975	18.182	9.813	24.412	62	84	87	1.347	1.234	33
1933	3,5	13.643	17.056	9.680	20.971	59	83	85	1.233	1.169	35
1934	2,9	12.524	17.650	10.158	22.352	56	79	92	1.145	1.128	29
1935	2,2 *)	17.286	20.583	10.573	24.996	63	80	100	1.444	1.316	35
1936	2,0	18.640	22.702	11.459	27.030	69	85	108	1.766	1.627	39
1937	2,0	17.623	21.542	12.487	31.057	80	92	121	2.273	2.116	47
1938	2,6	17.140	21.989	12.319	32.200	74	94	97	1.896	1.793	37
1939	2,7	17.968	27.994	11.615	31.849	76	93	107			30
1940		21.711	34.478								(2)
1940											
Enero	2,0 *)	21.072	28.288	11.957	38.016	97	99	110	1.330	1.750	26
Febrero	2,0	21.546	28.722	11.930	36.981	99	101		1.553	1.941	28
Marzo	2	22.344	29.849	11.948	42.472	99	101		1.495	2.400	31
Abril	2	23.053	29.401	11.958		98			1.510	2.304	
Mayo	2	..	29.806	11.834					661	1.057	
Junio	2	23.690	33.451	11.786					72	8	
Julio		..	30.990	11.704					159	31	
Agosto		..	..	11.626					141	184	
Sept.		..	..	11.498					215	136	
Oct.		..	..	11.363							
Nov.		21.711	34.478								
Dic.											
1941											
Enero		21.711	36.109								
Febrero			37.001								

HOLANDA

AÑOS Y MESES	Banco de Holanda: Tasa de descuento	Banco de Holanda: Oro y divisas	Banco de Holanda: Billetes	Bancos Comer.: Tasa de descuento privado	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Pr. al por mayor 1929 = 100	Precios: Costo de la vida 1929 = 100	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valres. Acciones 1929 = 100
		Mill. de fl.			Mill. de fl.				Mill. de fl.		
1931	2,5	973	1.025	1,42	731	2.409	76	90	157,7	109,3	52
1932	2,6	1.104	964	0,85	802	1.391	65	84	108,3	70,5	34
1933	2,9	923	913	1,08	833	1.445	63	83	100,8	60,5	38
1934	2,5	843	912	0,87	856	1.444	63	83	86,5	59,3	40
1935	4,0	645	809	3,15	853	1.541	62	81	78,0	56,3	39
1936	2,8	722	792	1,72	870	1.564	61	79	84,7	62,1	45
1937	2,0	1.371	868	0,28	968	1.853	76	82	129,3	95,7	67
1938	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65
1939	2,4	1) 1.014	1.152	1,22	1.083	1.638	74	83	126,4	80,5	65
1940	3	1.102	1.552	2,03							
1940											
Enero	3	1.014	1.109	2,04	1.093	1.668	86	87	138,9	71,5	60
Febrero	3	1.014	1.114	1,81	1.100	1.415	88	88	116,8	62,3	61
Marzo	3	1.014	1.100	1,51	1.094		88	89	152,6	83,6	62
Abril	3	2) 1.160	1.166	1,62	1.082		88	89	..	..	62
Mayo	3	..	..	..	1.052		89	89	60,0	44,0	
Junio	3	1.116	1.219	..	1.013				60,0	26,0	
Julio	3	1.120	1.277	..	975				41,0	24,0	
Agosto	3	1.115	1.297	2,25	948				53,0	44,0	
Sept.	3	1.133	1.359	2,25	933				50,0	46,0	
Octubre	3	1.123	1.378	2,25	908						
Nov.	3	1.109	1.438	2,25	976						
Dic.	3	1.102	1.552	2,25							
1941											
Enero		1.099	1.536	2,25							
Febrero		1.097	1.508								

ITALIA

AÑOS Y MESES	Banca d'Italia: Tasa de descuento	Banca d'Italia: Oro y divisas	Banca d'Italia: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Pr. al por mayor 1929 = 100	Precios: Costo de la vida 1929 = 100	Producción de acero Miles ton.	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valres. Acciones Dic. 1925 = 100
		En millones de Liras							Millones de Liras		
1931	6,0	9.569	14.295	29.457	49.327	78	87	121	970	851	61
1932	5,5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	689	568	47
1933	3,8	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	619	498	54
1934	3,2	7.656	13.145	37.288	41.882	65	75	154	639	435	63
1935	4,2	5.167	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	436	
1936	4,7	5.795	16.525	39.242	39.516	80	83	169	503	462	
1937	4,5	—	17.468	43.023	48.224	94	91	174	1.162	869	
1938	4,5	3.826	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927	865	
1939	4,5	3.131	24.432								
1940											
1940											
Enero	4,5		—								
Febrero	4,5		—								
Marzo	4,5		22.644								
Abril	4,5										
Mayo	4,5										
Junio	4,5										
Julio	4,5										
Agosto	4,5										
Sept.	4,5										
Octubre	4,5										
Nov.	4,5										
Dic.	4,5										
1941											
Enero											
Febrero											

FRANCIA: ((1 Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36: 1 franco = 0,05895 gramo; desde el 26-IX-36: nuevo franco = 0,0441 gramo de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco = 0,0387; desde el 17-XI-38: nuevo franco = 0,02478 gramo de oro fino; desde el 7-III-40, nuevo franco = 0210006 gramo de oro fino. El 7 de Marzo se transfirieron 30 millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4). Desde Abril no incluye las industrias textiles, curtiembres, gas y electricidad. (5) Nuevo índice, comprende 45 departamentos.

BELGICA. (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0,04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935 1 fr. = 0,03013 grs. de oro fino. (4) Incluso divisas.

HOLANDA. (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0,6048 grs. de oro fino; desde Abril de 1940: 0,4978 grs.

ESPAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de España: Tasa de descuento	Banco de España: Oro y divisas	Banco de España: Plata	Banco de España: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
	Millones de pesetas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas		1930 = 100
1931	6,2	2.528	517	4.949	278	102	107	98,0	80,1	65
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101	103	81,3	61,5	56
1933	6	2.540	644	4.825	318	96	99	70,0	55,7	58
1934	5,9	2.549	677	4.696	338	98	102	71,7	50,9	63
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101	99	73,2	48,6	
1936	5					102				
1937	5					115				
1938	4									
1939										
1940										
1940										
Enero	4									
Febrero	4									
Marzo	4									
Abril	4									
Mayo	4									
Junio	4									
Julio	4									
Agosto	4									
Septiembre	4									
Octubre	4									
Noviembre	4									
Diciembre	4									
1941										
Enero										
Febrero										

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banque Nationale Suisse: Tasa de descuento	Banque Nationale Suisse: Oro y divisas	Banque Nationale Suisse: Billetes	Bancos cantonales: Depósitos de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
	Mill. de francos suizos					1929 = 100	1929 = 100	Millones de frs. suizos		Valor nom. = 100
1931	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	93	187,6	112,4	144
1932	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	100
1933	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	113
1934	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	117
1935	2,3	1.396	1.366	2.756	272	64	79	107,0	68,5	104
1936	2,3	2.762	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5	120
1937	1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	173
1938	1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	189
1939	1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	163
1940	1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6	
1940										
Enero	1,5	2.572	1.967	2.887	246	90	90	177,8	99,4	155
Febrero	1,5	2.500	1.991	2.868	251	92	90	199,7	110,4	157
Marzo	1,5	2.455	2.013	2.834		94	90	236,0	121,0	
Abril	1,5	2.383	2.031	2.813		95	91	248,8	131,1	
Mayo	1,5	2.529	2.246	2.754		96	92	201,0	89,7	
Junio	1,5	2.534	2.252	2.741		98	93	130,5	86,3	
Julio	1,5	2.603	2.161	2.746		100	94	79,2	81,2	
Agosto	1,5	2.667	2.119	2.746		103	94	80,1	113,1	
Septiembre	1,5	2.746	2.110	2.736		108	95	91,5	97,6	
Octubre	1,5	3.040	2.150	2.716		110	97	119,2	129,3	
Noviembre	1,5	3.111	2.188	2.699		114	99	139,2	123,7	
Diciembre	1,5	3.172	2.273	2.686		116	99	151,0	134,3	
1941										
Enero	1,5	3.327	2.130			118	101	134,1	100,3	
Febrero	1,5	3.398	2.129			119	101	134,1	113,0	

SUECIA

AÑOS Y MESES	Riksbank: Tasa de descuento	Riksbank: Oro y divisas	Riksbank: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Producción industrial	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
	Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100
1931	4,1	255	547	382	2.130	(1)	93		119,0	93,5	64
1932	4,4	420	553	451	1.745		92		96,2	78,9	37
1933	3,2	816	598	440	1.619		90		91,3	89,9	37
1934	2,5	904	672	473	1.700		91		108,7	108,5	46
1935	2,5	1.037	748	497	1.897		92	100	122,3	107,6	52
1936	2,5	1.246	845	514	2.042		93	108	134,9	125,4	67
1937	2,5	1.523	927	558	2.585	114	95	116	175,9	166,2	79
1938	2,5	1.458	1.008	617	2.614	111	98	117	172,3	153,2	75
1939	2,5	980	1.356	615	3.148	115	101	124	207,4	156,6	73
1940		1.103	1.428	634		146	115		166,7	111,5	60
1940											
Enero	3	975	1.330	629	3.713	136	..	128	258,0	168,6	54
Febrero	3	966	1.298	631	3.317	138	..	127	167,1	115,1	56
Marzo	3	887	1.303	635	3.094	140	109	126	149,5	140,1	56
Abril	3,5	848	1.427	613		141	..	118	238,0	104,3	56
Mayo	3,5	848	1.433	609		142	..	107	197,4	80,4	58
Junio	3,5	875	1.431	615		143	114	107	136,4	86,2	61
Julio	3,5	958	1.394	629		146	..	106	139,9	91,9	60
Agosto	3,5	1.023	1.399	641		146	..	106	123,1	97,4	56
Sept.	3,5	1.088	1.411	642		148	116	105	147,5	106,1	59
Octubre	3,5	1.105	1.391	642		154	..	106	139,4	102,9	59
Nvbre	3,5	1.146	1.362	638		157	..	107	155,2	123,9	67
Dicbre	3,5	1.103	1.428	634		159	120		149,2	120,9	65
1941											
Enero	3,5								126,4	84,9	68
Febrero	3,5										63

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Banco de Noruega: Tasa de descuento	Banco de Noruega: Oro y divisas	Banco de Noruega: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
	Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100
1931	4,7	171	334	1.739	240	(1)		71,2	38,3	62
1932	4,7	174	315	1.733	195			56,9	46,7	54
1933	3,7	148	327	1.675	212			54,6	45,8	68
1934	3,5	175	333	1.610	200			60,5	47,5	75
1935	3,5	231	348	1.610	237			67,8	49,8	85
1936	3,5	321	429	1.516	265			76,0	56,2	109
1937	4,0	413	449	1.522	311			106,1	67,6	126
1938	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	114
1939	3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,5	67,3	117
1940				1.423		137	122			
1940										
Enero	4,5	288	564	1.532	430	122	110	147,8	92,7	108
Febrero	4,5	285	579	1.520	402	128	113	124,0	72,0	107
Marzo	4,5		599	1.520	408	134	117	131,2	80,7	114
Abril	4,5			1.480		135	118	101,4	23,6	..
Mayo	3			1.440		135	119	27,7	12,4	..
Junio	3			1.418		134	119	31,2	29,2	97
Julio	3			1.419		136	120	34,1	37,2	117
Agosto	3			1.402		140	121	53,4	45,5	140
Sept.	3			1.384		139	130	59,4	49,1	139
Octubre	3			1.383		142	131	77,1	68,5	150
Nvbre	3			1.390		150	132			147
Dicbre				1.423		151	135			
1941										
Enero				1.439		152	136			
Febrero						158				

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0,29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0,215 gramo de oro fino.
SUECIA: (1) Indice revisado. La ponderación y determinación de las mercaderías se basan en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las mercaderías del comercio al por mayor, incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados.
NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938 = 100.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks: Tasa de descuento N. Y.	Fed. Reserve Banks: Depósitos	Fed. Reserve Banks: Colocaciones	Member Banks: Depósitos	Member Banks: Colocaciones	Tasas de Intereses: Prime comm. paper	Tasas de Intereses: Aceptac. bancarias	Tasas de Intereses: Call loans	Precios: Prec. al por mayor	Precios: al por menor art. allm.	Prod. industrial	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsas de Valores: Acciones	Bolsas de Valores: Bonos
	Mill. de dólares			Mil millones de dólares							1926 = 100	1935-1939 = 100		1923/25 = 100			Mill. de dólrs.		1926 = 100	
1931.....	4.260	5.647	2,2	2,1	1,9	27,4	20,7	2,67	1,58	1,74	73		75	78	68	75	174	202	94	[illegible]
1932.....	4.508	5.675	2,7	2,0	2,1	25,5	18,8	2,84	1,26	2,04	65		58	66	47	56	110	134	48	[illegible]
1933.....	4.323	5.806	2,5	2,9	2,7	23,6	16,7	1,72	0,61	1,14	66		69	73	50	58	121	139	63	[illegible]
1934.....	(8.238	(5.536	1,5	4,4	2,5	28,5	18,1	1,02	0,24	1,00	75		75	86	65	62	138	177	73	[illegible]
1935.....	10.123	5.682	1,5	6,4	2,5	32,5	20,8	0,75	0,12	0,55	80	100	87	91	74	63	170	190	78	[illegible]
1936.....	11.258	6.543	1,5	7,1	2,5	36,2	22,8	0,75	0,15	0,91	81	101	103	99	86	72	201	204	111	[illegible]
1937.....	12.760	6.550	1,3	7,6	2,6	35,3	21,3	0,95	0,43	1,00	86	105	113	109	103	78	257	279	112	[illegible]
1938.....	14.512	6.856	1,0	10,1	2,6	37,4	21,6	0,81	0,44	1,00	79	98	88	91	78	62	163	257	83	[illegible]
1939.....	17.644	7.598	1,0	12,9	2,6	42,2	23,3	0,59	0,44	1,00	77	95	108	100	92	70	193	265	89	[illegible]
1940.....	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	79	97	122	107	105	76	218	335	84	[illegible]
1940																				
Enero.....	17.931	7.376	1,0	13,4	2,5	42,6	23,2	0,56	0,44	1,00	79	95	122	108	99	78	242	369	93	[illegible]
Febrero....	18.177	7.455	1,0	13,6	2,5	43,1	23,2	0,56	0,44	1,00	79	97	116	106	99	73	200	347	92	[illegible]
Marzo	18.433	7.511	1,0	13,8	2,5	43,1	23,4	0,56	0,44	1,00	78	96	112	104	99	69	217	351	92	[illegible]
Abril.....	18.770	7.559	1,0	14,1	2,5	43,5	23,5	0,56	0,44	1,00	79	96	111	103	98	70	212	324	93	[illegible]
Mayo.....	19.209	7.710	1,0	14,6	2,5	43,8	23,5	0,56	0,44	1,00	78	97	115	103	98	72	211	325	83	[illegible]
Junio.....	19.963	7.848	1,0	15,2	2,5	44,4	23,6	0,56	0,44	1,00	78	98	121	104	99	75	211	350	73	[illegible]
Julio.....	20.463	7.883	1,0	15,2	2,5	44,8	23,8	0,56	0,44	1,00	78	97	121	105	98	75	232	317	76	[illegible]
Agosto....	20.913	8.059	1,0	15,9	2,5	45,0	24,1	0,56	0,44	1,00	77	96	121	107	105	76	221	350	78	[illegible]
Septiembre	21.244	8.151	1,0	16,0	2,5	45,4	24,2	0,56	0,44	1,00	78	97	125	109	102	77	195	295	81	[illegible]
Octubre ..	21.506	8.300	1,0	16,2	2,4	46,0	24,4	0,56	0,44	1,00	79	96	129	111	116	77	207	343	81	[illegible]
Noviembre	21.800	8.522	1,0	16,2	2,3	46,8	24,9	0,56	0,44	1,00	80	96	132	114	116	83	224	328	82	[illegible]
Diciembre.	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	80	97	138	117	122	84	253	322	80	[illegible]
1941																				
Enero.....	22.116	8.593	1,0	16,1	2,3	47,9	25,7	0,56	0,44	1,00	81	98	139	118	121	86	229	325	81	[illegible]
Febrero....	22.232	8.781	1,0	16,4	2,3	48,3	26,3	0,56	0,44	1,00	81	98	141	118	126	86	234	303	76	[illegible]

CANADA

AÑOS Y MESES	Oro y divisas: Gob.	Oro y divisas: Bcs.	Billetes en circulación	Bancos com.: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Prod. industrial	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
	Millones de dólares					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de dólares		1929 = 100
1931....	67	76	174	1.927	2.632	75	90	71	52,3	54,3	37
1932....	73	64	191	1.844	2.154	70	81	58	37,7	46,7	24
1933....	72	55	183	1.859	2.498	70	78	60	33,4	51,3	35
1934....	74	55	217	1.983	2.739	75	79	73	42,8	63,8	46
1935....	5)	113	(2) 100	2.127	2.628	75	80	81	45,9	69,9	54
1936....	5	117	136	2.230	2.994	78	81	88	52,9	85,7	74
1937....	2	122	165	2.282	2.930	88	83	99	67,4	93,7	77
1938....	4	137	175	2.394	2.587	82	84	90	56,4	79,7	64
1939....		1)	191	233	2.594	2.634	79	84	99	62,6	5) ..	62
1940....				360	2.672		87	87	120	90,2	99,4	51
1940												
Enero...			186	213	2.598		86	85	114	71,1	90,9	61
Febrero..			183	209	2.425		87	85	107	71,0	72,3	60
Marzo...			186	221	2.411		87	86	100	76,7	83,5	60
Abril....			1)	165	221	2.504		87	86	125	86,0	84,7	58
Mayo...					230	2.460		86	86	115	100,5	110,8	47
Junio ...					273	2.430		85	86	116	90,7	111,6	42
Julio ...					292	2.464		86	87	119	89,5	101,5	43
Agosto..					306	2.511		87	87	127	96,8	111,4	45
Septbre..					332	2.659		87	87	131	86,3	102,8	50
Octubre.					332	2.540		87	88	132	108,6	106,8	49
Novbre..					335	2.588		88	89	132	102,3	118,4	49
Dic....					360	2.672		88	89	125	102,3	98,7	45

MEXICO

AÑOS Y MESES	Banco de México: Oro	Banco de México: Billetes	Bancos com. (1): Depósitos	Precios al por mayor	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Carga ferroviaria	Producción: Cobre	Producción: Plomo	Producción: Zinc	Producción: Petróleo
	Millones de pesos			1929 = 100	Mill. de pesos		Mill. ton.	Miles de toneladas			
1931....	5	1	146	90	18,1	33,3	0,8	4,5	11,4	4,8	[illegible]
1932....	8	42	162	84	15,1	25,4	0,7	2,9	9,9	7,1	[illegible]
1933....	18	78	234	90	20,4	30,4	0,8	3,3	13,9	10,4	[illegible]
1934....	27	100	235	95	27,8	53,6	1,0	3,7	15,3	11,3	[illegible]
1935....	52	221	297	94	33,9	62,5	1,1	3,3	18,0	12,5	[illegible]
1936....	54	270	312	100	38,7	64,6		2,5	18,2	12,9	[illegible]
1937....	26	287	321	118	51,5	74,4		3,8	23,5	14,3	[illegible]
1938....	34	296	293	126	41,1	69,8		3,5	18,9	11,2	[illegible]
1939....	34	374	379	127	52,5	76,2		3,7			
1940											
Enero...		370	383	128	74,6	122,6		5,0	20,6	8,6	[illegible]
Febrero..		365	368	131	66,3	99,8		2,9	20,9	9,6	[illegible]
Marzo...		369	364	132	57,9	69,2		2,6	20,3	5,5	[illegible]
Abril....		351	359	130	68,3	88,1		6,4	19,2	11,6	[illegible]
Mayo...		356		130	46,7	88,8		0,6	12,0	10,7	[illegible]
Junio ...		367		128	39,5	51,6		1,1	7,9	7,3	[illegible]
Julio ...		363		129	41,1	81,1		3,6	19,9	20,0	[illegible]
Agosto..		356		127	41,6	79,3					[illegible]
Septbre..		351		126	42,5	102,3					[illegible]
Octubre.		361		126	54,8	43,7					[illegible]
Novbre..		381			50,0						[illegible]
Dic....											[illegible]

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20,67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Banks.

(2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1939 incluído oro del Gobierno. (4) El 1.º de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fué transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Desde Agosto de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

AÑOS Y MESES	Banco de la República: Tasa de descto.	Oro y divis.	Medio circul.	Bancos y Cajas Bancarias: Depósitos	Colocaciones	Cámaras Compensación	Precios: Art. alim. Bogotá 1935 = 100	Comercio Exterior: Importación	Exportación	Prod. de petróleo	Carga ferroviaria y aéreas
		Millones de pesos						Mill. de pesos oro		Miles de toneladas	
1931	7,0	13,7	50,5	61,3	55,3	24	(2)	3,9	8,2	207	160
1932	5,8	17,2	61,3	67,8	48,1	22		2,8	5,9	186	177
1933	4,5	16,8	73,4	71,1	44,1	30		4,2	6,1	149	195
1934	4	16,1	85,4	73,7	44,4	46		7,3	11,5	200	236
1935	4	(1)32,2	89,6	76,9	52,2	56	99	8,9	11,7	204	256
1936	4	40,3	104,4	88,1	68,2	63	107	10,0	13,0	218	276
1937	4	35,1	106,4	90,4	77,5	70	104	13,7	15,2	237	279
1938	4	45,9	120,0	99,0	87,3	70	111	13,3	13,6	250	251
1939	4	42,3	125,5	115,9	93,5	89	121	15,3	14,7	277	277
1940	4	42,7		132,3	100,9	92	113	12,3	13,8		257
1940											
Enero	4	48,1	122,2	132,6	92,1	96	120	16,1	11,2	346	280
Febr.	4	46,9	122,4	134,7	90,9	87	118	14,3	10,7	282	250
Marzo	4	44,7	121,0	136,6	90,9	83	119	11,5	12,9	307	258
Abril	4	43,4	122,3	138,6	92,0	90	115	16,4	14,3	311	258
Mayo	4	43,5	122,5	138,9	92,4	91	116	12,5	13,7	339	257
Junio	4	42,4	123,8	135,8	94,3	80	115	11,4	18,5	317	258
Julio	4	39,0	123,4	137,5	94,8	97	111	13,1	22,0	273	254
Agosto	4	37,4	123,5	133,8	96,8	86	108	11,1	11,7	294	249
Sept.	4	38,7	124,8	132,9	96,1	81	109	9,5	12,9	303	238
Oct.	4	42,2	130,7	131,5	98,3	99	111	10,6	8,8	306	256
Nov.	4	40,8	125,0	132,4	99,7	101	111	9,8	14,2	280	251
Dic.	4	42,7		132,3	100,9	104	109	11,9	15,1		277
1941											
Enero	4	50,3		143,0	103,2	96	113	11,1	11,1		
Feb.	4	47,6		145,2	104,0	96	112				
Marzo	4	46,8		146,3	104,8	99	116				

ECUADOR

AÑOS Y MESES	Banco Central: Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio Circulte.	Bancos Comerciales: Depósitos	Colocaciones
		Millones de sucres			
1931	9,6	—	43,9	20,5	81,1
1932	7,8	15,3	58,0	36,0	82,5
1933	4	16,5	85,3	56,7	101,1
1934	4	24,2	102,9	67,1	116,7
1935	4	31,3	106,2	60,3	114,8
1936	4	53,4	132,8	82,3	127,1
1937	4	54,3	149,8	82,1	120,8
1938	4	42,2	154,2	89,1	105,2
1939	4	40,9	161,7	97,0	120,3
1940	4	76,2	198,4	129,2	141,1
1940					
Enero	4	39,4	155,5	98,3	122,7
Febr.	4	37,3	150,4	93,3	123,6
Marzo	4	35,6	149,7	94,4	123,9
Abril	4	30,7	146,8	93,8	124,5
Mayo	4	31,0	148,0	94,7	126,6
Junio	4	(1)63,7	166,2	107,2	128,6
Julio	4	64,9	175,0	115,3	131,7
Agosto	4	67,2	178,8	117,3	137,3
Sept.	4	71,2	180,9	120,8	138,5
Oct.	4	73,4	189,6	124,0	138,0
Nov.	4	75,5	192,8	122,4	139,2
Dic.	4	76,2	198,4	129,2	141,1
1941					
Enero					
Feb.					
Marzo					

BRASIL

AÑOS Y MESES	Oro	Billetes en circulación	Bancos: Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación	Comercio Exterior: Importación	Exportación
		Millones de milreis					
1931	(1) —	2.942	5.961	5.892	1.068		
1932	—	3.239	6.843	6.697	1.005	156,7	283,2
1933	—	3.037	6.483	6.954	1.315	126,6	211,4
1934	—	3.157	7.419	7.406	1.624	180,4	235,0
1935	37	3.612	7.767	7.752	1.837	208,6	289,8
1936	82	4.050	8.332	8.049	2.150	321,3	342,0
1937	121	4.533	8.812	8.599	2.562	355,7	408,0
1938	156	4.825	11.665	9.941		442,9	424,7
1939	162	4.957	12.522	11.281		433,0	424,7
1940	195					415,3	468,0
1940							
Enero	201					451,6	404,2
Febr.	205					499,0	481,7
Marzo	208					496,9	418,3
Abril	219					455,1	445,1
Mayo	223					468,8	552,1
Junio	226					393,4	379,9
Julio						458,5	367,4
Agosto						354,6	336,9
Sept.						354,6	336,9
Oct.						354,6	336,9
Nov.						319,8	388,3
Dic.							
1941							
Enero							
Feb.							
Marzo							

PERU

AÑOS Y MESES	Banco Central: Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul. (1)	Bancos Comerciales: Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor 1913 = 100	Costo de la vida 1913 = 100	Comercio Exterior: Importación	Exportación	Bolsa de Valores: Acciones 1926 = 100
		Millones de soles							Mill. de soles		
1931	7	60,2	84,9	101,7	117,7	32,1	175	158	8,5	7,9	82
1932	6,4	40,2	76,7	102,4	134,2	27,3	170	151	6,3	8,5	69
1933	6	48,4	110,0	126,5	94,3	37,0	180	147	8,9	12,5	69
1934	6	42,6	120,4	162,3	119,1	44,2	188	150	14,1	25,4	85
1935	6	42,7	125,8	126,6	141,0	50,6	189	152	14,8	25,7	105
1936	6	43,8	151,5	224,8	177,4	59,6	192	160	16,7	27,9	105
1937	6	58,5	164,0	255,7	183,3	62,8	205	170	19,6	30,5	109
1938	6	48,8	177,1	289,0	216,6	75,1	204	172	21,7	28,5	111
1939	6	49,8	197,5	319,6	237,0	80,5	215	170	21,3	31,7	135
1940	5,6	49,7	222,4	401,2	267,9	90,2	248	183	26,5	33,8	133
1940											
Enero	6	49,8	195,2	327,1	239,2	81,4	237	176	28,6	45,6	130
Feb.	6	50,2	193,8	331,1	244,7	70,8	239	177	23,1	28,6	130
Marzo	6	49,4	197,7	336,0	246,0	65,7	238	178	24,1	28,5	132
Abril	6	47,0	197,4	341,3	251,2	90,6	238	178	28,9	29,6	132
Mayo	6	45,9	198,4	339,1	260,7	89,2	244	180	30,5	37,3	133
Junio	6	50,9	204,6	348,1	264,8	99,6	247	183	25,7	31,1	130
Julio	6	57,7	213,5	356,4	262,5	105,0	252	184	30,4	29,9	129
Agosto	5	56,8	219,2	360,9	256,4	99,3	252	186	26,9	29,8	131
Sept.	5	56,6	221,0	370,8	257,1	92,2	251	186	23,7	41,9	133
Oct.	5	54,4	225,3	366,3	254,9	98,2	251	186	25,5	39,6	136
Nov.	5	52,3	225,6	388,1	259,6	97,8	254	189	26,2	36,8	138
Dic.	5	49,7	222,4	401,2	267,9	93,0	259	191	25,3	27,8	138
1941											
Enero	5	48,1	226,6	409,0	271,6	104,3	260	189	26,8	44,7	136
Febrero	5	49,4				88,6	265	191			141
Marzo											

ARGENTINA

AÑOS Y MESES	Oro y divisas	Billetes en circulación	Bancos Comerciales: Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación (2)	Precios: Prec. al por mayor 1929 = 100	Comercio Exterior: Importación	Exportación	Carga ferroviaria	Bolsa de Valores: Monto de trans. y bns.
	Mill. de $ oro	Mill. de pesos m/n.					Mill. pesos m/n.		Mill. ton.	Mill. pesos
1931	262	1.245	3.590	3.463	2.684	92	97,8	121,3	3,1	41,8
1932	258	1.339	3.628	3.192	2.034	93	69,7	107,3	2,5	30,7
1933	248	1.214	3.561	3.097	2.037	89	74,8	93,4	2,4	48,1
1934	248	1.171	3.490	3.071	2.353	102	92,5	119,8	3,4	59,4
1935	(1).353	1.178	3.371	2.090	2.688	101	97,9	128,5	3,6	68,2
1936	1.528	1.301	3.669	2.313	2.931	103	93,5	137,9	3,7	99,6
1937	1.422	1.359	3.881	2.358	3.466	117	129,8	192,5	4,0	115,1
1938	1.296	1.328	3.790	2.591	3.182	109	121,7	116,7	3,4	74,1
1939	1.396	1.401	3.913	2.751	3.393	112	111,5	131,1	3,9	85,8
1940	1.329	1.413	3.940	2.785	3.423	128	124,8	119,0	3,2	97,0
1940										
Enero	1.397	1.374	3.903	2.703	3.914	130	161,5	187,4	3,5	111,8
Feb.	1.389	1.379	3.914	2.693	3.320	128	137,0	166,4	3,3	95,3
Marzo	1.404	1.390	3.949	2.660	3.392	129	127,1	154,6	3,3	100,7
Abril	1.402	1.386	3.913	2.629	3.936	128	157,5	157,2	3,6	134,0
Mayo	1.407	1.365	3.891	2.601	3.795	129	124,3	143,1	3,3	134,0
Junio	1.382	1.402	3.951	2.649	3.309	128	123,2	118,8	3,1	109,9
Julio	1.380	1.401	3.939	2.688	3.436	129	139,3	102,8	3,8	74,7
Agosto	1.369	1.385	3.922	2.683	2.893	127	121,1	89,2	3,6	62,4
Sept.	1.353	1.359	3.894	2.696	3.126	127	111,8	61,3	3,0	84,1
Oct.	1.335	1.349	3.889	2.722	3.347	126	115,6	69,3	2,8	98,2
Nov.	1.324	1.358	3.936	2.764	3.129	127	91,4	78,7	2,9	78,8
Dic.	1.329	1.413	3.940	2.785	3.478	127	85,9	101,1	2,8	80,5
1941										
Enero	1.342	1.400	4.037	2.813	3.455	129	80,6	100,5	3,1	74,6
Febrero	1.348	1.423	4.090	2.929	2.980		61,1	92,3		53,6
Marzo	1.370	1.410	4.150	2.992	3.570		78,3	130,0		83,8

COLOMBIA: (1) A partir de Abril computado según precio del oro en Nueva York y al cambio del día, en que se verifiquen los balances conforme a lo dispuesto en el decreto N.º 650, de 5 de Abril de 1935. (2) Indice nuevo.
PERU: (1) Cifras del medio circulante modificadas.
ARGENTINA: (1) A partir del 31 de Mayo 1935, nuevo Banco Central y nueva paridad 1 peso = 0.2929 grs. de oro fino. (2) Capital Federal.
ECUADOR: (1) Oro revaluado; Decreto N.º 80 de 4 de Junio de 1940.

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

AÑOS Y MESES	Banco del Japón: Tasa de desc.	Banco del Japón: Oro	Banco del Japón: Billetes	Bancos comer.: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios (1): Prec. al por mayor	Precios (1): Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Prod. Industrial	Carga ferroviaria	Bolsa de Valores: Acciones
		Millones de Yen				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de Yen		1929 = 100	Mill. t. k.	1/1930 = 100
1931	5,4	470	1.331	8.174	3.832	70	75	100,3	93,2	92	875	76
1932	5,3	425	1.426	8.131	4.384	73	75	115,3	113,5	98	878	104
1933	4,02	425	1.545	8.727	5.564	82	80	156,9	152,3	113	968	177
1934	3,65	466	1.669	9.354	5.349	81	82	187,0	177,8	129	1.086	223
1935	3,65	504	1.767	9.874	5.316	84	84	202,2	264,5	142	1.165	182
1936	3,38	548	1.866	10.932	5.821	90	88	225,2	219,3	151	1.251	206
1937	3,29 2)	801	2.155	12.353	7.105	108	96	312,5	261,7	171		252
1938	3,29	501	2.755	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173		
1939	3,29	501	3.817	19.794	8.925	126	123	241,5	296,4			
1940	3,29	501	4.787	24.389		142	145					
Enero	3,29	501	3.153	19.155		146	136	252,7	216,6			
Febrero	3,29	501	2.989	19.200		144	138	307,7	294,9			
Marzo	3,29	501	3.311	19.519		142	140	348,4	341,6			
Abril	3,29	501	3.405	20.044		143	143	277,7	325,9			
Mayo	3,29	501	3.186	20.647		142	145	277,0	369,8			
Junio	3,29	501	3.597	21.885		140	145	248,6	314,6			
Julio	3,29	501	3.326	21.183		139	147	257,0	329,3			
Agosto	3,29	501	3.533	21.471		139	146	258,7	294,2			
Sept.	3,29	501	3.556	21.605		140	146	264,3	258,4			
Octubre	3,29	501	3.636	21.819		141	144	)311,0	)321,5			
Novbre.	3,29	501	3.874	22.413		141	144	311,0	321,5			
Dic.	3,29	501	4.787	24.389		142	144	381,0	355,0			
1941												
Enero	3,29	501	4.107				143					

INDIA

AÑOS Y MESES	Tasa de desc. (1)	Gobierno: Oro y divisas	Gobierno: Plata	Billetes en circulación	Precios: Prec. al por mayor (2)	Precios: Costo de la vida (3)	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Carga ferroviaria
		Mill. de Rupees			1929 = 100	VII-1933 VI-934 = 100	Mill. de Rupees		Mill. t. k.
1931	7,09	766	1.230	1.793	68		113,5	137,7	2.516
1932	5,03	983	1.107	1.748	64		110,7	112,7	2.341
1933	3,56	1.006	1.012	1.781	62		95,6	120,4	2.406
1934	3,5	1.249	951	1.839	63		104,4	123,6	2.728
1935	3,4	(1.286	572	)1.721	64	101	111,6	130,9	2.722
1936	3,0	1.283	641	1.899	65	100	101,8	150,4	2.763
1937	3,0	1.283	626	1.854	72	106	132,6	168,5	3.011
1938	3,0	1.052	702	1.880	68	106	125,3	135,7	2.966
1939	3	1.574	643	2.359	76	106	129,1	151,0	
1940	3	2.331	297	2.413					
Enero	3	1.691	608	2.378	92	114	155,8	236,6	
Febrero	3	1.775	583	2.395	89	112	148,1	219,4	
Marzo	3	1.864	559	2.385	86	110	139,8	194,5	
Abril	3	1.853	534	2.396	86	110	165,2	187,7	
Mayo	3	1.878	466	2.485	83	111	158,1	191,8	
Junio	3	1.961	334	2.469	81	111	105,0	169,8	
Julio	3	1.966	383	2.379	81	113	107,2	134,0	
Agosto	3	2.028	346	2.315	82	114	97,0	142,5	
Sept.	3	2.103	326	2.292	84	112			
Octubre	3	2.141	318	2.287	87				
Novbre.	3	2.258	308	2.291	87				
Dic.	3	2.331	297	2.413	85				
1941									
Enero	3	2.469	311	2.450					

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AÑOS Y MESES	Precios (1): Prec. al por mayor	Precios (1): Costo de la vida	Comercio Exterior (2): Importación	Comercio Exterior (2): Exportación
	1929 = 100	1929 = 100	Mill. dólares nac.	
1931	121	117	186,1	118,1
1932	108	110	146,7	83,4
1933	99	99	112,1	51,0
1934	93	98	85,8	44,6
1935	92	99	76,6	48,0
1936	104	105	78,5	58,8
1937	124	122	79,4	69,8
1938	146	139	3)109,5	(3)63,5
1939	232	182	330,3	85,6
1940				
Enero	375	291	391,0	160,9
Febrero	436	325	506,8	110,2
Marzo	449	339	714,3	126,3
Abril	466	331	969,2	146,4
Mayo	523	355	1.258,3	275,2
Junio	505	362	926,1	165,6
Julio	490	376	1.115,1	170,3
Agosto	486	374	1.023,3	160,3
Septiembre	511	401	939,2	177,8
Octubre	545	460	829,3	179,8
Noviembre	559	463	738,8	157,3

AUSTRALIA

AÑOS Y MESES	Commonwealth Bank: Tasa de descuento	Commonwealth Bank: Oro y divisas	Commonwealth Bank: Billetes	Bancos Com.: Depósitos (1)	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor (2)	Precios: Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación
		Millones de £ australianas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. £ aust.	
1931	5,25	22,3	48,2	284,2	155	79	85	4,3	7,4
1932	4,75	25,3	45,0	280,3	143	78	81	5,5	8,0
1933	4,53	34,0	45,1	284,3	161	78	78	5,8	9,5
1934	4,25	38,2	45,2	298,3	177	82	80	7,0	8,3
1935	4,25	28,0	46,4	295,8	185	81	81	8,1	9,6
1936	4,25	38,7	46,8	298,3	192	86	83	9,0	10,7
1937	4,25	49,1	50,3	321,1	212	92	85	10,6	12,4
1938	4,25	41,6	50,1	388,7	214	92	87	11,0	11,1
1939	4,25	45,0	54,8	335,0		92	89	10,0	10,0
1940									
Enero	4,25	44,6	49,1	342,2		91	90	14,4	13,9
Febrero	4,25	49,1	48,4	350,5		91		17,4	14,4
Marzo	4,25	49,1	51,0	352,4		93		12,1	12,5
Abril	4,25	61,1	49,3	352,7		94		15,3	13,9
Mayo	4,25	56,5	50,7	352,7			93	13,6	14,7
Junio	4,25	59,3	60,9	345,4				12,6	11,5
Julio	4,25	68,2	61,6					15,8	11,7
Agosto	4,25	60,9	61,6						
Septiembre	4,25	61,8	61,6						
Octubre	4,25	67,1	61,6						
Noviembre	4,25	71,8	61,6						

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Bancos de Emisión: Oro, plata y divisas	Bancos de Emisión: Billetes	Bancos Com.: Depósitos	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación
	Mill. de £ N. Z.			1929 = 100	1929 = 100	Mill. £ N. Z.	
1931	6,6	7,3	52,0		90	2,2	2,9
1932	5,1	7,1	51,3		83	2,0	2,9
1933	5,0	7,6	59,7		79	2,1	3,0
1934	(1)25,1	(1) 9,7	60,1		80	2,6	3,1
1935	24,2	10,2	63,7	(2)	83	3,0	3,3
1936	19,3	13,6	63,3		86	3,6	4,1
1937	19,8	15,2	64,9	103	92	4,6	5,1
1938	7,5	16,6	63,1	105	93	4,6	4,0
1939	11,5	19,3	72,6	108	98	4,1	4,3
1940							
Enero	11,5	18,3	75,8	113	100	3,9	4,1
Febrero	13,6	18,0	78,2	115	101	3,3	3,1
Marzo	15,8	18,4	77,2	117	101	2,7	4,3
Abril	16,6	17,9	78,8	119	101	4,3	3,9
Mayo	16,6	18,0	79,3	120	102	3,5	3,4
Junio	17,6	18,6	79,1	120	102	4,8	3,9
Julio	15,8	19,6	78,6	122	102	4,0	4,5
Agosto	15,0	20,1	79,1	124	104	5,1	3,1
Septiembre	12,8	20,1	78,1	125	105	4,2	4,5
Octubre	11,7	20,2	77,4	127	104	3,9	4,3
Noviembre	11,6	20,6	77,7	127	105	3,1	

JAPON: (1) Tokio. (2) Revaluación de la reserva oro. (3) Desde Octubre de 1941, comercio general, incluso Corea y Formosa.
INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcutta. (3) Bombay, nuevo índice. (4) A partir de Abril de 1935 reservas mantenidas por el Banco de Reserva de India. (5) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación neta.
CHINA: (1) Shangay. (2) Las cifras del comercio exterior hasta 1932 incluyen la Manchuria. (3) Dólares calculados desde Marzo de 1938, en su cotización en el mercado libre.
AUSTRALIA: (1) Términos medios trimestrales hasta Marzo de 1939; a partir de Abril de 1939 términos medios semanales de las operaciones de 9 bancos. (2) Melbourne.
NUEVA ZELANDA: (1) A partir de Agosto de 1934: Banco de la Reserva. (2) Indice modificado.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.° 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.° 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.° del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. *Véase Ley N.° 6.382.*

Ley N.° 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plénamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescontar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.° 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.° 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.° 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.° 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. *Véase Decreto-Ley N.° 646*

Decreto-Ley N.° 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.° 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.° 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley—a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.° 5.107.

Ley N.° 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.° autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.°—modificado por la Ley N.° 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.° 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea $ 40,—, $ 8,219, y $ 0,322, respectivamente. *Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.*

Ley N.° 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decreto-leyes, las que en conjunto suman $ 672.470.370,59. *Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.*

Ley N.° 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.° 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.° 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de $ 38.362.544,77. *Véase Ley N.° 6.237.*

Ley N.° 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.° 5.185.

Ley N.° 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.° 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.° 5.580, de 1.° de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.° 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.° 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.° 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Leyes N.° 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.° 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. *Véase Ley N.° 6.334.*

Ley N.° 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.° de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.° 5.296, el préstamo de $ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.° 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones el límite máximo fijado en la Ley N.° 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.° 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.° 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescontar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.° 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. *Véanse Leyes N.° 4.531 y 6.824.*

Ley N.° 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.os 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.° 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.° 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.° de la Ley N.° 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.° 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.° de la misma Ley N.° 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. *Véanse Leyes Nos. 5.185 y 6.382.*